



# PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX

## TERCERA SECCION

---

TOMO LXVII

Aguascalientes, Ags., 27 de Septiembre de 2004

Núm. 39

---

### CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES, AGS.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION

Esquema de Desarrollo Integral en Agostaderito, Cuauhtémoc Las Palomas.

INDICE

Página 58

RESPONSABLE: Lic. Abelardo Reyes Sahagún, Secretario General de Gobierno

# GOBIERNO DEL ESTADO

Planeación Estratégica Participativa

Programa Incentivos Estatales

AGUASCALIENTES RURAL

ESQUEMA DE DESARROLLO INTEGRAL

AGOSTADERITO

Cuauhtémoc (Las Palomas)

### Introducción

Lugares más dignos y humanos, es la misión primordial del Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, la formación de los esquemas de desarrollo integral para localidades ejidales constituye un elemento fundamental para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados por la actual Administración Gubernamental.

Apertura, honestidad e inclusión son factores que inciden de manera directa en la visión que los ciudadanos tienen de sus gobiernos, por ello se debe reforzar dicha perspectiva mediante la participación directa y oportuna de los habitantes de cada una de las localidades existentes en el territorio del Municipio de Aguascalientes.

Promover un desarrollo integral de la sociedad, construir un hábitat más digno, brindar una seguri-

dad pública que dé confianza y ser un Gobierno al servicio de la sociedad son los cuatro ejes del Desarrollo Municipal para conformar una visión integral de los aspectos que forman parte del medio físico natural, social, económico y construido de las Comunidades rurales del Municipio de Aguascalientes, donde el reto es cuidar y ampliar el patrimonio urbano municipal, sosteniendo la calidad de los servicios públicos, ampliando su cobertura y asegurar el crecimiento armónico.

### 1. Aspectos generales

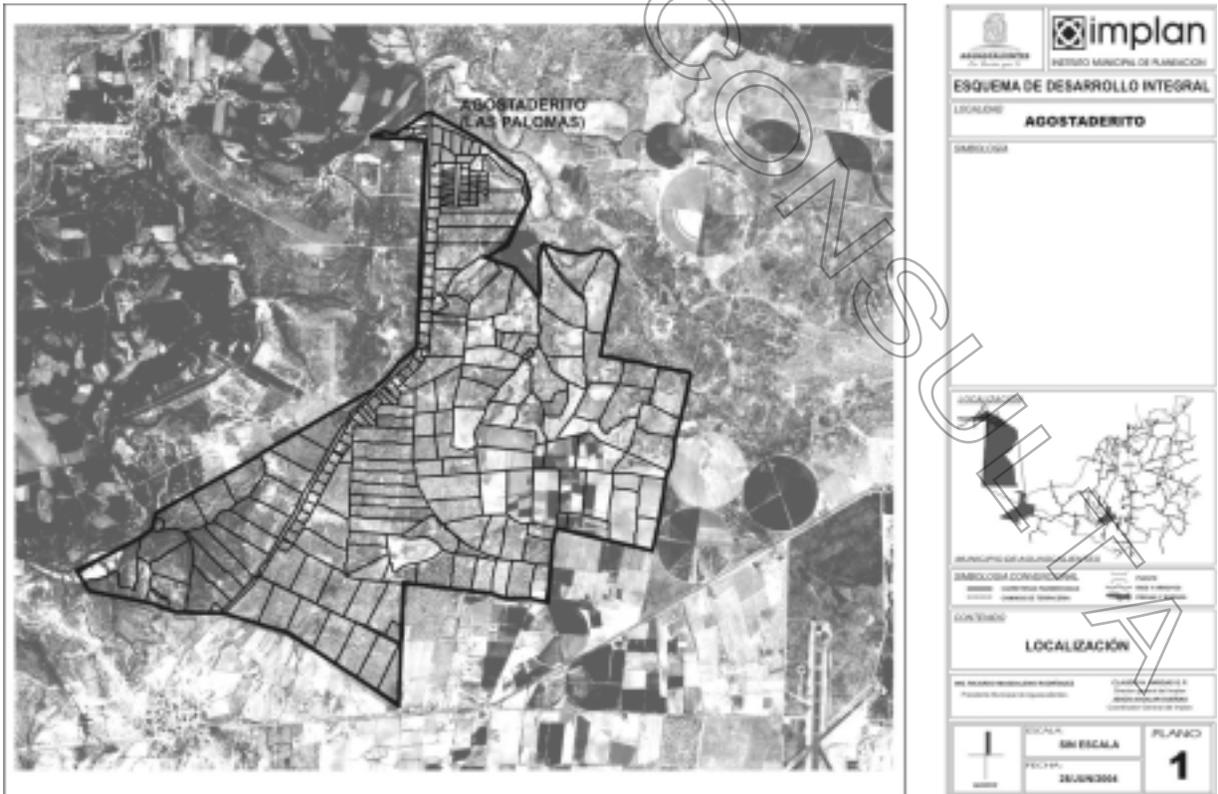
#### Localización

La localidad Agostaderito (Cuauhtémoc - Las Palomas) se localiza al suroeste del Municipio de Aguascalientes a una distancia de 14 kilómetros de la Ciudad Capital del Estado, la cual pertenece a la Delegación Salto de los Salado. Sus coordenadas geográficas son: de latitud norte 21° 43' 02", y 102° 17' 02" de longitud oeste. En relación a su altitud ésta se encuentra a 1810 metros sobre el nivel del mar. La superficie total de la localidad es de 1,127 hectáreas.

Los límites o colindancias de Agostaderito (Cuauhtémoc - Las Palomas) son, al norte con la Ex - Hacienda de Agostaderito y pequeñas propiedades, al sur con el Ejido Tanque de los Jiménez, al oriente con Ejido Montoro y al poniente con el Ejido Salto de los Salado. Las vías de acceso a esta localidad son por la Carretera al Aeropuerto y la calle Ignacio Zaragoza.

Mapa 1

Localización del ejido de Agostaderito y ejidos aledaños, 2003



Fuente: Elaborado en base a los Planos Internos Inscritos en el Registro Agrario Nacional.

### Bases jurídicas

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es el principal fundamento jurídico para el desarrollo integral de los Centros de Población, estableciendo en su Artículo 27 (párrafo tercero) las medidas necesarias para ordenar los Asentamientos Humanos y señalar las adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los Centros de Población; Artículo 73 (Fracción XXIX-C), faculta al Congreso de la Unión para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los Estados y de los Municipios en sus respectivas competencias tratándose de cuestiones relacionadas con los Asentamientos Humanos. Artículo 115 (Fracción V, inciso a), establece que los municipios en los términos de las Leyes Federales y Estatales, estarán facultadas para formular la creación y administración de sus reservas territoriales e invertir en la regulación de la tenencia de la tierra urbana.

Por medio de la Ley de Planeación del Estado se establece que los Municipios para logro de sus fines y aprovechamiento de sus recursos deben planear su desarrollo formulando planes y programas con el fin de ordenar y regular los Asentamientos Humanos, estableciendo la ampliación de los servicios públicos.

Asimismo, en la Ley General de Asentamientos Humanos, establece las normas obligatorias para los tres niveles de Gobierno para planear y realizar la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los Centros de Población. Estableciendo la participación de la comunidad en la elaboración de planes a fin de lograr un desarrollo urbano equilibrado, y de estrechar vínculos entre el Estado y la Comunidad, distribuyendo equitativamente los beneficios y cargas del proceso de desarrollo. En el título primero de las disposiciones generales del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes se habla de fijar normas básicas para plantear y regular el ordenamiento territorial de los Asentamientos Humanos.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática (previsto en el artículo 12 de la Ley General de Asentamientos Humanos) está conformada por los planes y programas de desarrollo urbano de centros de población. En el Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006) se marcan objetivos rectores y estrategias para mejorar el bienestar de los mexicanos, capacitando y organizando a la población rural para promover su integración al desarrollo productivo del país. Promueve el desarrollo económico regional equilibrado mediante Planes de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de cada Localidad.

El Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio (2001-2006), propone políticas generales de ordenación del territorio de los Asentamientos Humanos y del desarrollo urbano, así como proyectar la ordenación y distribución del territorio de los Centros de Población y la distribu-

ción de la misma. Considerando a los Centros de Población como las áreas constituidas por las zonas urbanizadas, las que se reservan para su expansión y las que se consideran no urbanizables, por causas de preservación ecológica, de riesgo y de actividades productivas dentro de los límites de dichos centros; así como las que por resolución de la autoridad competente se prevean para la fundación de los mismos.

En cuanto al Plan Estatal de Desarrollo para el Estado de Aguascalientes (1998-2004) el cual constituye un instrumento rector del desarrollo integral de nuestra Entidad, en donde se establece como principal objetivo el desarrollo integral del Estado en su medio rural y urbano a través del ordenamiento del territorio, delimitando y determinando los usos del suelo en coordinación con los Municipios, determinando las posibilidades de aprovechamiento de los recursos naturales, el reuso de los mismos y las medidas necesarias para su preservación; y mediante la construcción y conservación de la infraestructura necesaria para el desarrollo del Estado, estableciendo acciones de modernización en el medio rural para contener la migración a las Ciudades. En el Programa Estatal de Desarrollo Urbano (1998-2010) en relación a la zonificación del uso de suelo tiene como objetivos principales; delimitar los usos de suelo en coordinación con los Municipios, normando el crecimiento urbano para asegurar que la utilización del suelo no origine inadecuados usos y así evitar la especulación del suelo contiguo a las áreas urbanas. Jerarquizando a los centros de población a través de un Sistema de Ciudades para proporcionar el ordenamiento territorial de las actividades económicas y de la población conforme a las potencialidades de las Localidades y sus Regiones.

Por último el Reglamento del IMPLAN en sus artículos 2° y 3° fracción 1, 4° fracción V, 7° fracción II y 9°, nos indica que es el organismo facultado para proponer conjuntamente con otras Autoridades Municipales, al H. Ayuntamiento los nuevos planes y programas que integren el Sistema Municipal de Planeación.

### Antecedentes

El 3 de marzo de 1937, 41 campesinos de Agostaderito fueron dotados con 1127 hectáreas de terrenos de temporal y agostadero para usos colectivos y particulares, por resolución del Presidente de la República Mexicana, el Gral. Lázaro Cárdenas del Río.

El 7 de junio de ese mismo año, los jefes de familia tomaron posesión de las tierras asignadas para lo cual se expropió 682 hectáreas de la hacienda de Agostaderito y 445 de la Hacienda de Cieneguilla, con el que se formaron 41 parcelas y una más se asignó a la escuela del lugar.

Los primeros ejidatarios fueron, Pedro Narváez, Pedro Martínez, Matías Martínez, Miguel López, Salvador Díaz, Hilario García, Luis Martínez, Timoteo Hernández, Bartolo Hernández, Antonio García, Manual Morales, Manuel Reyes, Juan Gómez,

Ladislao Muro, Genaro García, Pedro García, Gregorio Perales, Apolonio Perales, Narciso Velasco, Tomas Moreno, Sóstenes Medina, Gonzalo Sánchez, Pedro Rodríguez, Mariano Rodríguez, Estanislao Peral, Melquiades Peral, Santos Reyes,

Luciano Landeros, Benigno Monsiváis, Juan Núñez, Martín Díaz, Jesús Díaz, Juan Ortiz, Marcos González, Ponciano García, Camilo García, Simón González, Inés Macías, Antonio Vela, Martín Vela y Jesús Gutiérrez.

**Cuadro 1**  
**Cuadro resumen del historial agrario del ejido Agostaderito**

**ANTECEDENTES AGRARIOS**

	ACCIÓN	FECHA	FECHA PÚB.	SUPERFICIE		FECHA DE	SUPERFICIE	FECHA DEL	SUPERFICIE
POBLADO	AGRARIA	RES. PRES.	D.O.F	HECTÁREAS	BENEF.	EJECUCIÓN	EJECUTADA	PLANO DEF.	TOTAL EJIDAL
AGOSTADERITO	DOTACIÓN	03-Mar-37	03-Abr-37	1127.000000	41	10-Ago-37	1127.000000	01-Nov-49	"1127.000000

Fuente: Archivo del Registro Agrario Nacional Delegación Aguascalientes

Inicialmente Agostaderito contaba con 158 habitantes, para 1990 ya contaba con 204 pobladores y en 1995 se registraron 262 habitantes.

## 2. Diagnóstico

Para llevar a cabo la planeación es necesario conocer en primer lugar las condiciones actuales del Ejido Agostaderito en términos de población, medio físico natural, medio físico construido, condiciones sociales y económicas, así como de la disponibilidad de servicios públicos y dotación de infraestructura, que finalmente definen el nivel de bienestar de la comunidad en su conjunto, contando con la participación activa de la comunidad y definir estrategias que permitan elevar el nivel de bienestar de la población de Agostaderito en su conjunto.

## 2.1 Tenencia de la tierra

### Programa de certificación de tierras ejidales (PROCEDE)

El Ejido de Agostaderito el 8 de marzo de 1994 realiza su asamblea para incorporarse a este programa y se inscribe en el Registro Agrario Nacional el 14 de abril de 1994 con una superficie ejidal de 1,140-65-15.97 has. La cual se divide en tres grandes áreas; un área parcelada con una superficie de 413-00-68.96 has.; tierras de uso común de 683-50-07.25 has. Y un asentamiento humano con una superficie de 22-46-60.88 has., mismo que se divide en una área de reserva de crecimiento con una superficie de 1-25-47.70 has, y el área de urbanización con una superficie 21-77-09.41 has.

**Cuadro 2**  
**Distribución de la superficie del polígono ejidal por tipo de área**

Tipo de área	Superficie has.
Parcelada	413-00-68.96
Tierras de uso común	683-50-07.25
Tierras de explotación colectiva	000-00-00.00
Asentamiento humanos	21-77-09.41
Infraestructura	6.89-45.02
Ríos, arroyos y cuerpos de agua	15-47-85.33
Áreas especiales	000-00-00.00
Superficie total	1,140-65-15.97
Total de afectaciones, infraestructura, ríos, arroyos y cuerpos de agua	000-00-00.00
Superficie real ejidal	1,140-65-15.97

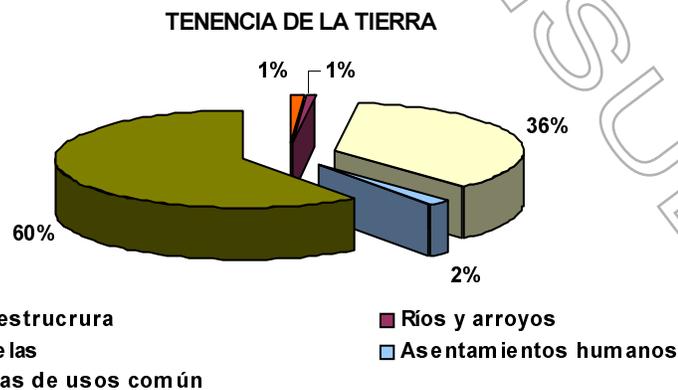
Tierras parceladas	Superficie has.
Parcelada	413-00-68.96
Infraestructura	003-12-77.12
Ríos, arroyos y cuerpos de agua	000-00-00.00
Afectaciones	000-00-00.00
Superficie	416-13-46.08

Tierras de uso común	Superficie has.
Tierras de uso común	638-50-07.25
Infraestructura	3-74-00.86
Ríos, arroyos y cuerpos de agua	14-81-00.90
Afectaciones	000-00-00.00
Superficie total de tierras de uso común	702-05-09.01

Asentamientos humanos	Superficie has.
Lotificación	15-04-65.42
Servicios públicos	
Calles y banquetas	5-46-96.29
Infraestructura	000-02-67.04
Ríos, arroyos y cuerpos de agua	000-66-84.43
Áreas de urbanización	21-77-64.41
Reserva de crecimiento	1-25-47.70
Superficie total	22-46-60.88

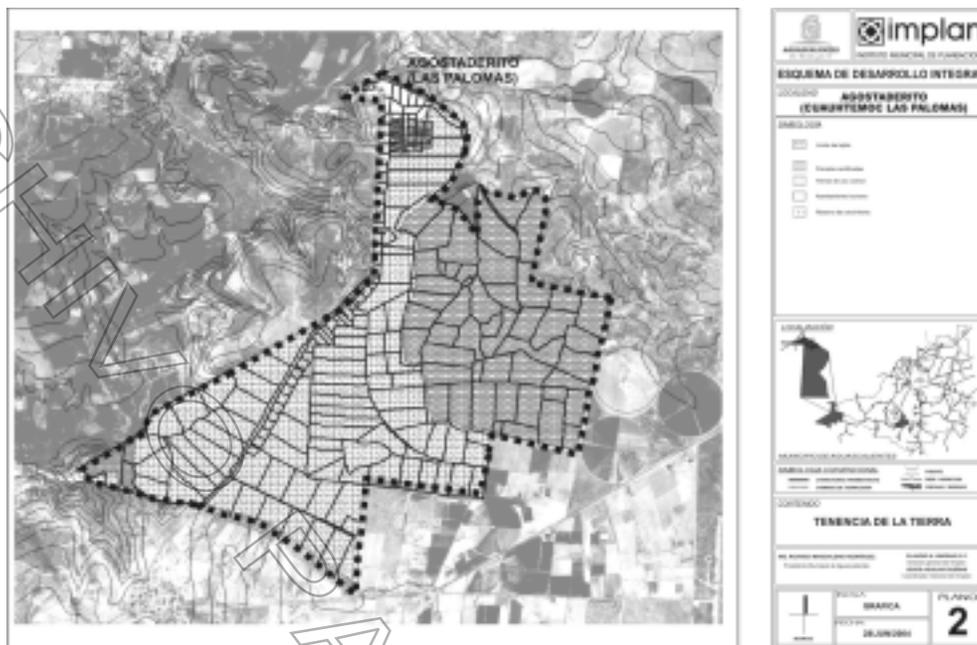
Fuente: Plano Interno, Asentamiento Humano y Tierras de Uso Común, elaborados por INEGI, para el Registro Agrario Nacional.

Gráfica 1



Fuente: Elaborada en base al Plano Interno Inscrito el 30 de Julio de 1994 en el Registro Agrario Nacional.

**Mapa 2**  
**Tenencia de la tierra**



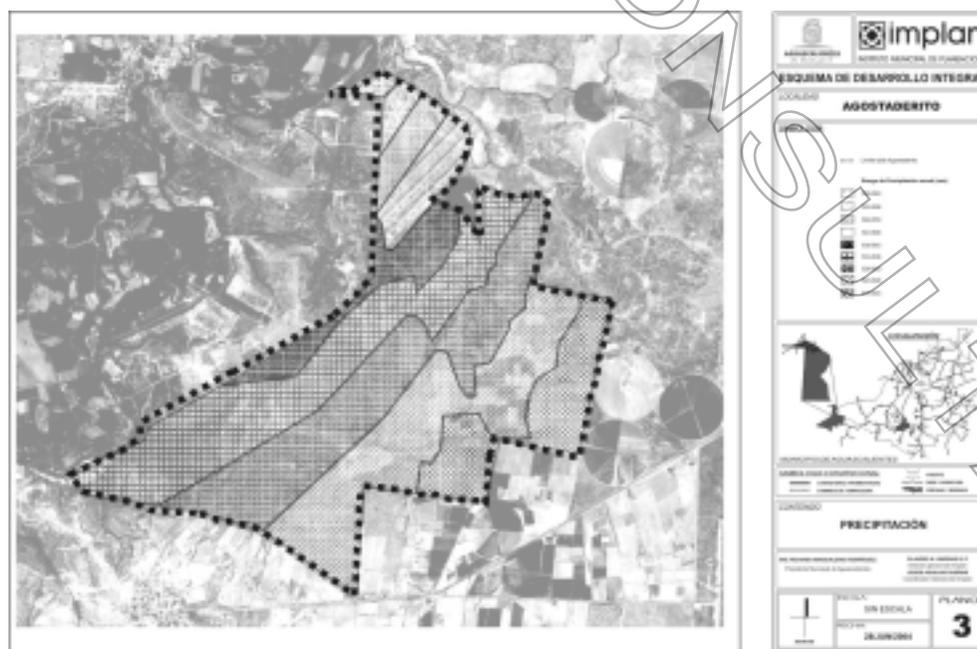
Fuente: Elaborado en base al Plano Interno Inscrito el 30 de Julio de 1994 en el Registro Agrario Nacional.

**2.2 Medio físico natural**

**Clima**

El Ejido de Agostaderito, se localiza en una zona en la que el clima pertenece al grupo de climas seco "B", tipo semiseco, clasificado según Köppen como BS1hw(w), es decir, se trata de un clima de tipo semiseco y subtipo semicálido, con presencia de lluvias en verano e invierno fresco y lluvia invernal menor al 5% de la precipitación total, misma que alcanza los 531 mm en promedio por año.

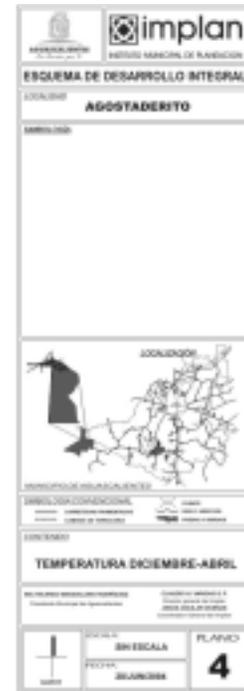
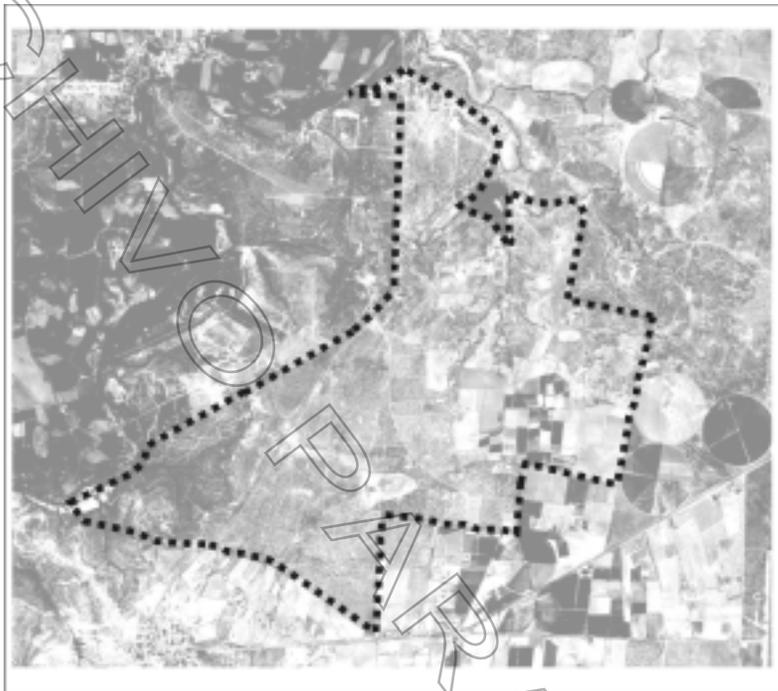
**Mapa 3**  
**Precipitación**



Fuente: Elaboración propia con información de INIFAP 2000

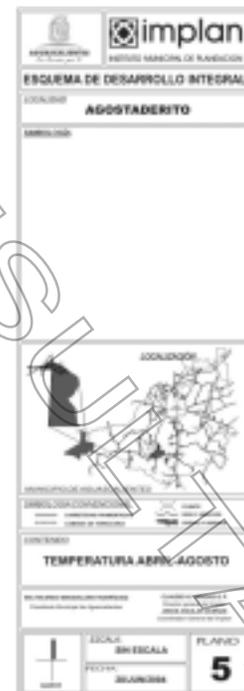
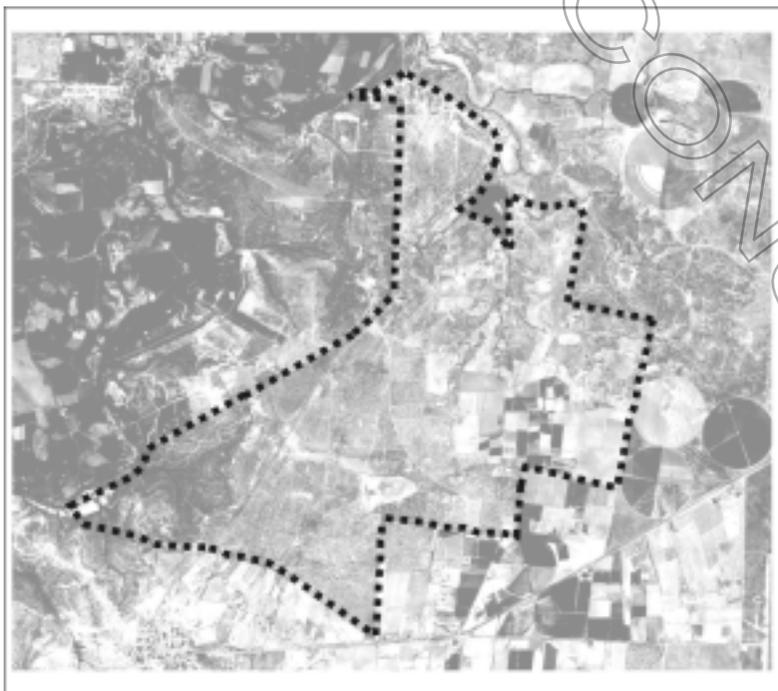
La temperatura mínima media es de 12.3 grados centígrados y se presenta en el mes de enero, la máxima media en mayo con 21.9 grados centígrados y la temperatura media anual oscila entre los 17 y 20 grados centígrados.

**Mapa 4**  
**Temperatura Diciembre-Abril**



Fuente: Elaboración propia con información de INIFAP 2000

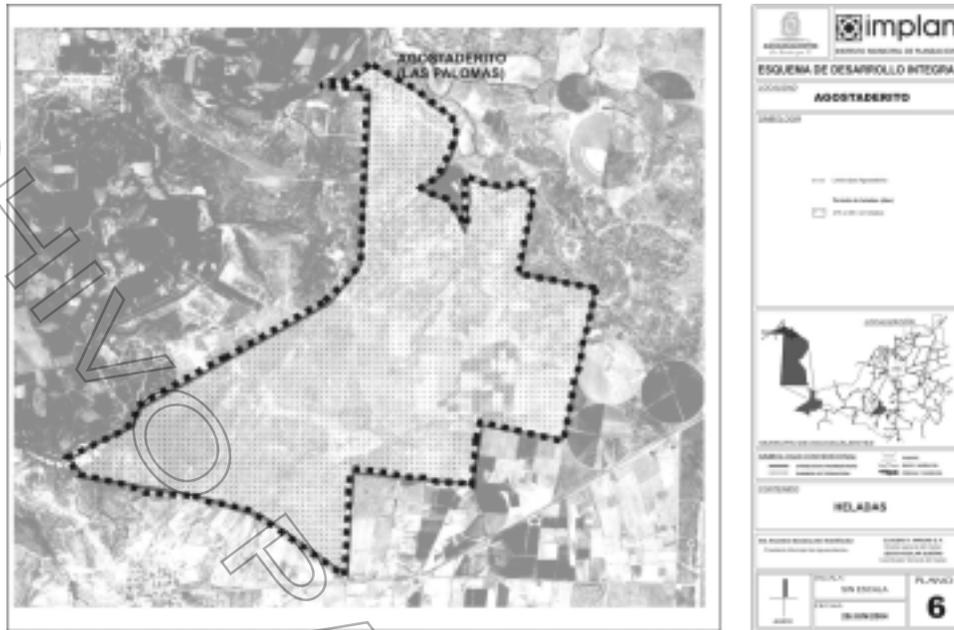
**Mapa 5**  
**Temperatura Abril-Agosto**



Fuente: Elaboración propia con información de INIFAP 2000

En la zona se presentaron de 41 a 65 días con heladas de diciembre a enero en un periodo de 13 años de 1984 a 1997.

## Mapa 6 Heladas



Fuente: Elaboración propia con información de INIFAP 2000

### Aire

Para conocer de manera detallada las condiciones del aire en Agostaderito, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de la Subdirección de Control Ambiental de la Subsecretaría de Ecología, llevó a cabo un monitoreo ambulante de partículas suspendidas en el aire en un área cercana a la zona de estudio -en la población de Salto de los Salado- que puede servir de referencia para conocer las condiciones de calidad del aire en el asentamiento humano de la zona de estudio.

De esta forma se determinó que el día 29 de agosto de 2003, ya avanzada la temporada de lluvias, el valor correspondiente a las partículas suspendidas totales fue 117.87 microgramos por metro cúbico, lo que equivale a casi 142.13 microgramos por debajo del límite permitido por la norma que es de 260.

En relación a las partículas fracción respirable PM10, para la misma fecha se determinó un valor de 50.65 microgramos por metro cúbico, equivalente a casi 100 microgramos por metro cúbico menos que el permitido por la norma ubicado en 150.

Fue posible realizar mediciones relativas a gases, para el mes de octubre del 2003, observándose para el óxido nitroso un valor de 13.8 ppb, para el monóxido de nitrógeno un valor de 8.1 ppb, para el bióxido de nitrógeno un valor de 8.45ppb, para el bióxido de azufre un valor de 1.3ppb, y para el monóxido de carbono un valor de 1.95ppb, todos estos muy por debajo de la norma oficial.

A pesar de no disponerse de información local relativa a gases tóxicos en el aire, durante los trabajos de campo realizados, se pudo observar que la calidad del aire en la zona no es delicada, sin

embargo, ésta se afectaría por gases contaminantes y partículas en suspensión; en la temporada seca, por el polvo removido por el viento de los suelos erosionados de las áreas agrícolas y en las calles sin recubrir de la zona urbana; y durante todo el año, de aquellos que se derivan de la combustión de materiales no permitidos para el funcionamiento de algunas ladrilleras.

Además se tiene el registro de incendios en las zonas aledañas a la carretera, por lo que esto afecta ocasionalmente la calidad del aire.

### Hidrología

El ejido Agostaderito se localiza en la Subcuenca del Río Aguascalientes, la que a su vez se ubica dentro de la Cuenca del Río Verde Grande, misma que forma parte de la Región Hidrológica Lerma-Pacífico<sup>1</sup>.

El ejido Agostaderito se encuentra dentro de tres microsistemas o microcuencas (ver mapa 7), que son el producto del parteaguas que localmente forman los lomeríos de la orografía local. Por su extensión y volumen de agua que capta, uno de estos escurrimientos drena sus aguas al Río San Pedro, que corre al poniente del ejido, fluyendo de norte a suroeste, a él se unen tres corrientes de menor caudal, que provienen de la parte noreste escurriendo en esa dirección de este a oeste; el otro escurrimiento, con tres ramales, drena en dirección hacia el Arroyo Salto de Montoro, al norte del ejido; y el tercero lo hace en dirección sur, con un solo ramal drenando hacia el Arroyo Hacienda de Guadalupe.

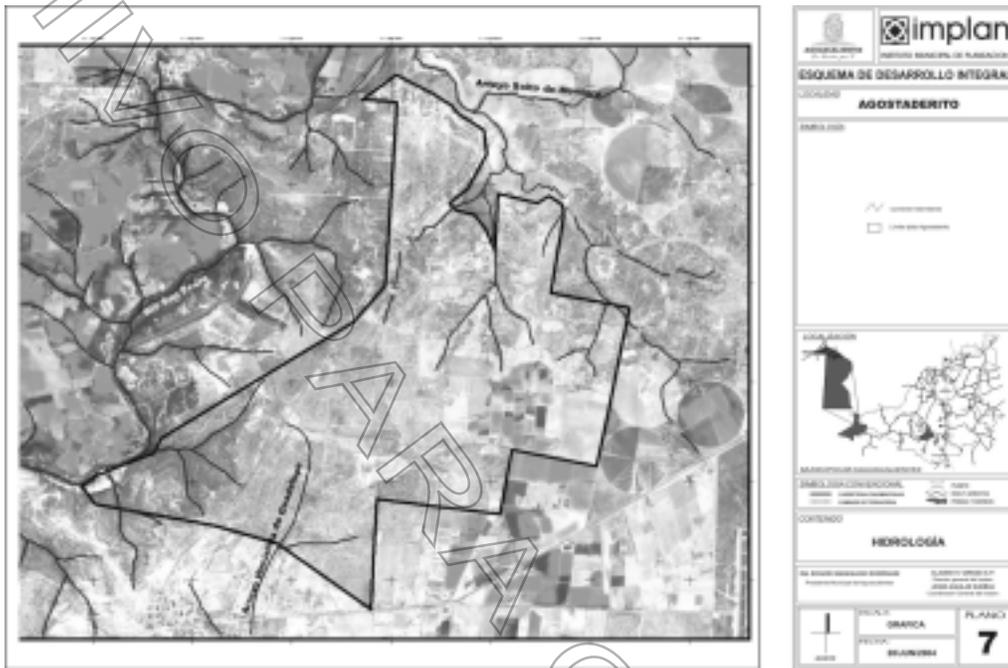
Subyace a este espacio hidrológico superficial un sistema geohidrológico subterráneo formado por material granular con agua<sup>2</sup>. Además de una zona de recarga permeable en las porciones medias del sustrato.

Todo el sistema de escurrimientos presentes en el área son de tipo intermitente y su flujo se reduce a la temporada de lluvias.

El 80% de las aguas negras que se producen en la comunidad se descarga directamente en los arroyos que fluyen dentro del ejido, adicionalmente, en estos arroyos se descargan cantidades importantes de azolves que provienen de los suelos

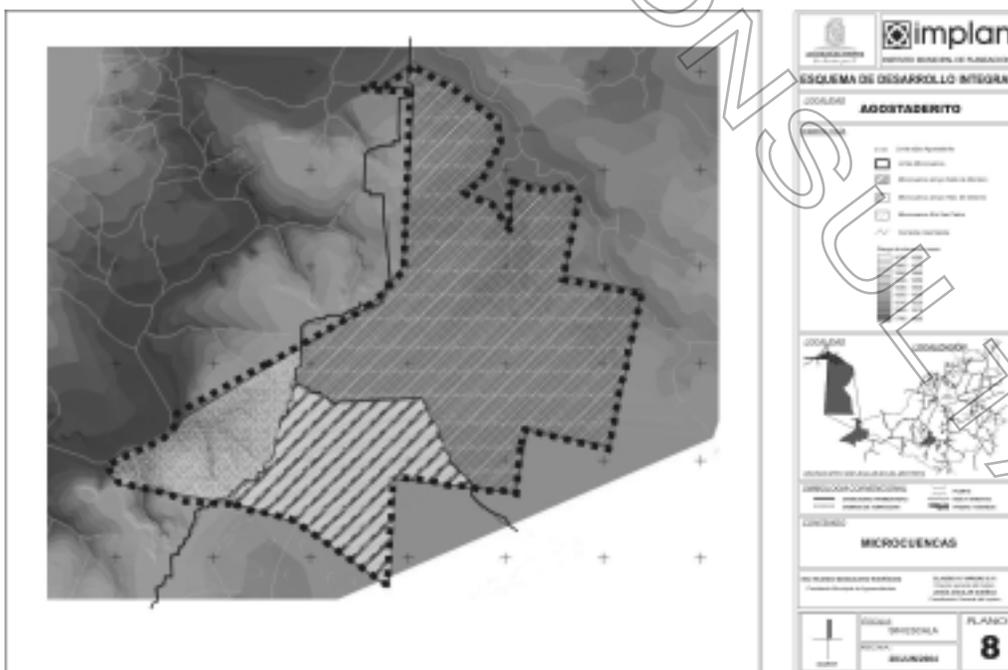
erosionados que han dejado de ser utilizados para la agricultura y el pastoreo, así como de aquellos que han perdido su fertilidad además de que se encuentran expuestos a un continuo proceso erosivo eólico e hídrico que es favorecido por el grado de la pendiente que, aunque es moderada, con el suelo desprovisto de vegetación se facilitan estos procesos.

**Mapa 7  
Hidrología**



Fuente: Elaboración propia con información de INIFAP 2000

**Mapa 8  
Microcuencas**

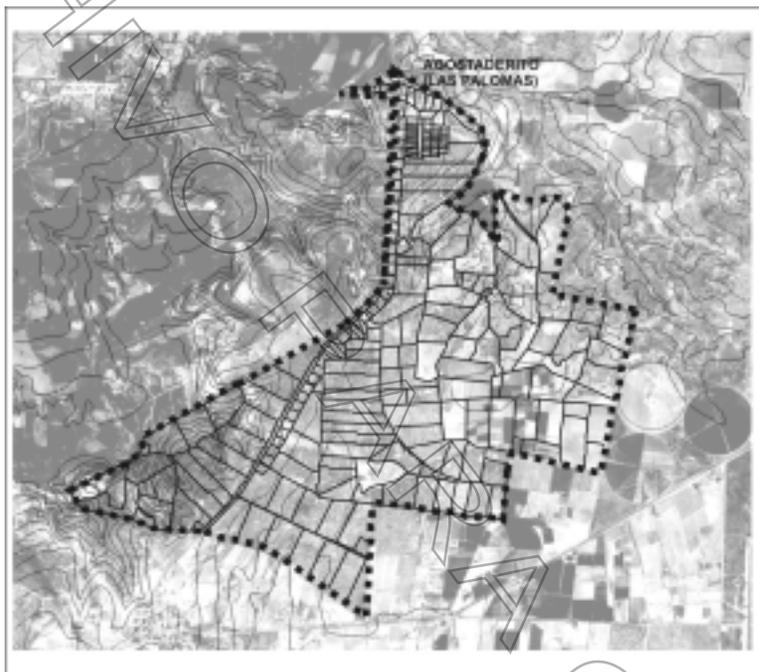


Fuente: Elaboración propia con información de INEGI

### Fisiografía

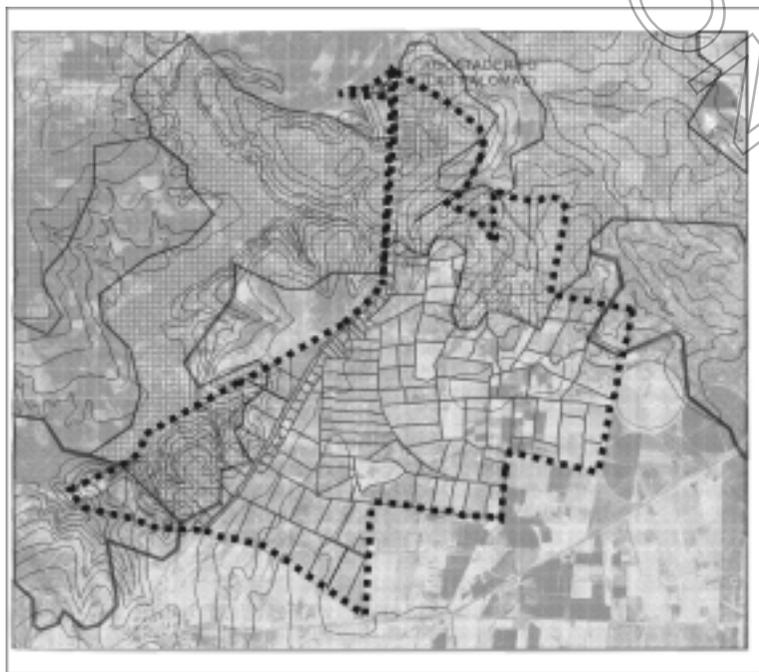
Agostaderito se localiza en la provincia fisiográfica denominada Eje Neovolcánico, de la subprovincia Altos de Jalisco, la que a su vez forma parte de la Provincia Fisiográfica de la Mesa del Centro. La morfología del terreno corresponde a un tercio al sistema de topoformas de lomeríos, las que discurren entre las cotas 1,810 y 1,860 m sobre el nivel del mar, con una orientación de la pendiente variable ya que el ejido en cuestión es parte de una mesa pequeña en la que sus pendientes se dirigen unas en dirección hacia el noreste, otras en dirección al suroeste, y otras en dirección al noroeste.

**Mapa 9**  
**Topografía**



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI 1981

**Mapa 10**  
**Geomorfología**



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI 1981

La mayor parte del ejido se encuentra dentro de la geoforma denominada lomeríos suaves y fondo de valle (61.24%) sobre una fase física dúrica profunda y una erosión hídrica de clase moderada; el 29.16% corresponde a la geoforma llamada llanura de piso rocoso con fase física lítica profunda y una erosión hídrica de clase ligera; y la tercera es, con 4.53% la geoforma de lomeríos con fase física dúrica y una erosión hídrica de clase alta.

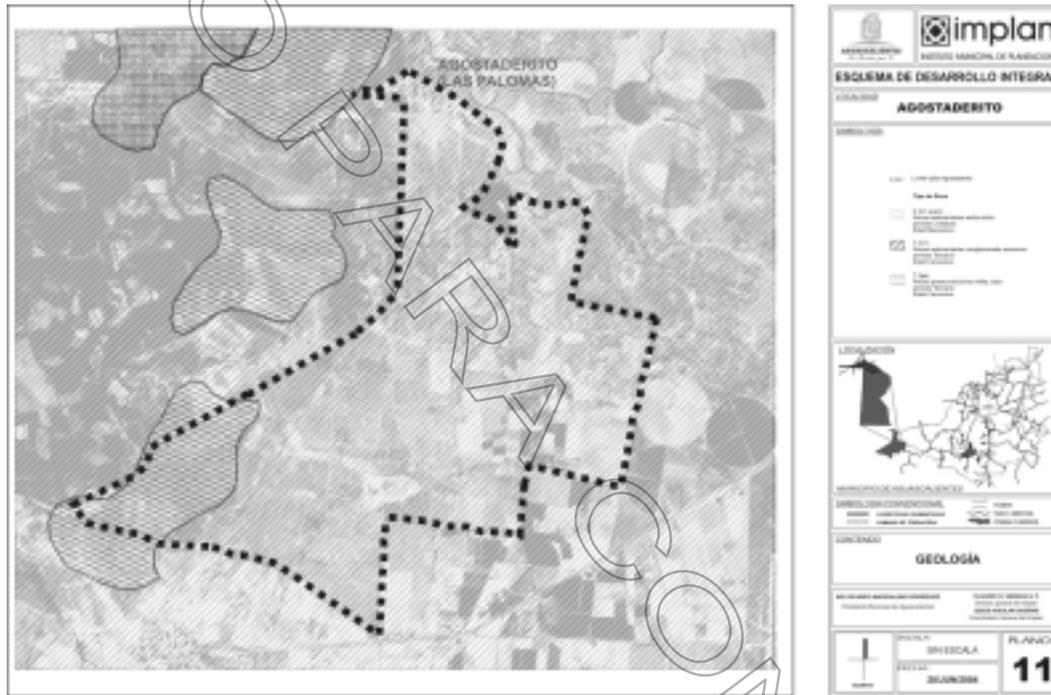
### Geología

La mayor parte de la extensión del ejido, 1 031.49 has., se encuentra ubicada dentro del tipo

geológico identificado por la clave geológica T(C1), cuyo origen se remonta a la Edad del Cenozoico en su Período Terciario y está formado por el grupo de rocas sedimentarias clásticas en forma de unidades litológicas de tipo conglomerado, arenisca y arenisca-conglomerados.

Una pequeña porción al norte-centro del territorio del ejido, 94.28 has., se localiza dentro del tipo geológico K(C1-quim) originado en la Edad del Mesozoico en su período Cretácico formado, igualmente, por rocas sedimentarias sólo que ellas son calizas y lutitas.

**Mapa 11**  
**Geología**



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI 1981

### Fallas y grietas

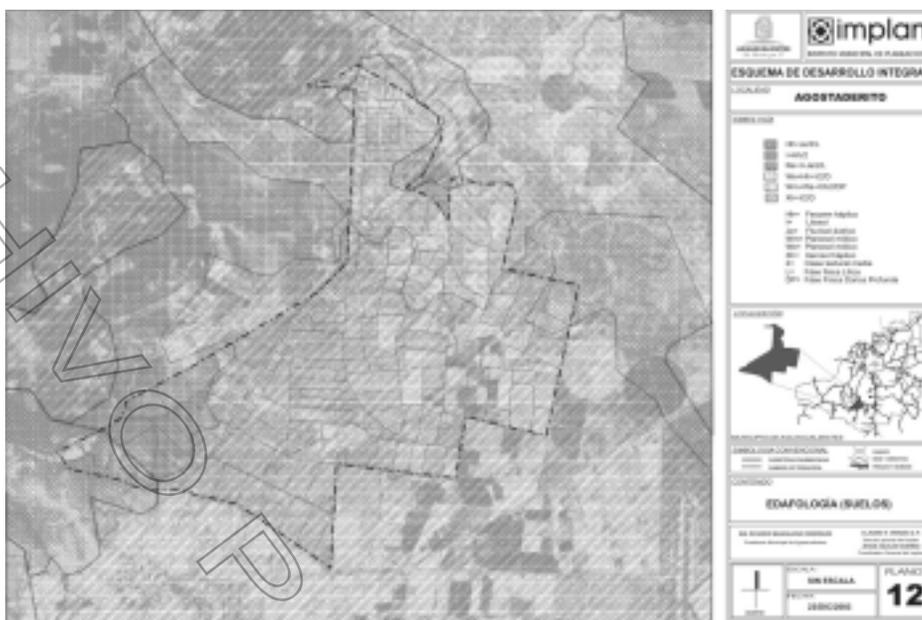
En el Levantamiento y Análisis de las Fallas Geológicas contenido en el Estudio Geológico-Estructural del Valle de Aguascalientes realizado por MYMEX, S. A. de C. V., por encargo del Instituto del Agua en octubre de 2002, no se registran fallas o grietas dentro de los límites del ejido.

### Suelos

El tipo de suelo dominante en esta zona es la asociación de planosol éútrico, más litosol, más

fluvisol éútrico y clase textural media en una fase física lítica. La segunda asociación presente en la zona es la de planosol mólico, más planosol éútrico, más xerosol háplico y clase textural media con fase física dúrica profunda; en tercer lugar se observa la asociación feozem háplico-litosol-fluvisol éútrico en fase lítica y por último la asociación xerosol háplico, litosol fase dúrica, es decir, estos suelos se caracterizan por ser calcáreos, delgados, poco humificados y poco fértiles, típicos de climas secos.

**Mapa 12**  
**Suelos**



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI 1981

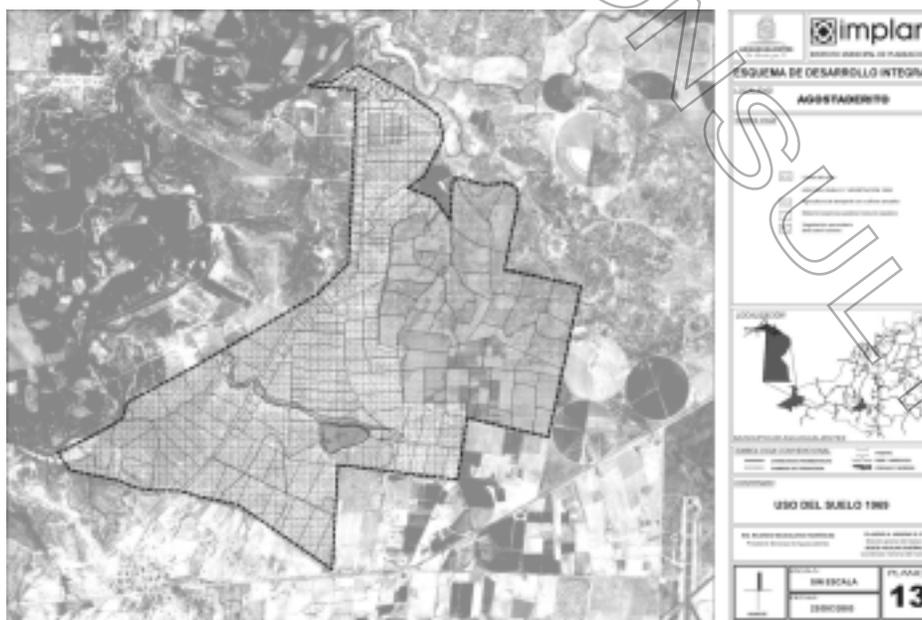
**Recursos bióticos**

**Tipos de vegetación y uso del suelo**

En el Ejido existen 4 tipos de vegetación dominantes, la agricultura de temporal, el pastizal inducido (con elementos del matorral espinoso), pastizal natural con huizache y agricultura de riego. Con la finalidad de conocer la situación que guarda la dinámica en el uso del suelo del ejido, se determinó de manera retrospectiva los tipos de uso que tuvo su suelo en 1969, en 1993 y en la actualidad.

La información de 1969 procede de cartas de uso del suelo de escala 1:50,000, elaboradas por el INEGI con base en fotografías aéreas de escala 1:25,000, fotos interpretadas con métodos estereoscópicos y restituidas mecánicamente. Estas cartas fueron digitalizadas y a ellas se sobrepuso el polígono, del ejido también digitalizado, de tal manera que pudieron obtenerse digitalmente la superficie de los tipos de uso del suelo dentro del polígono de referencia.

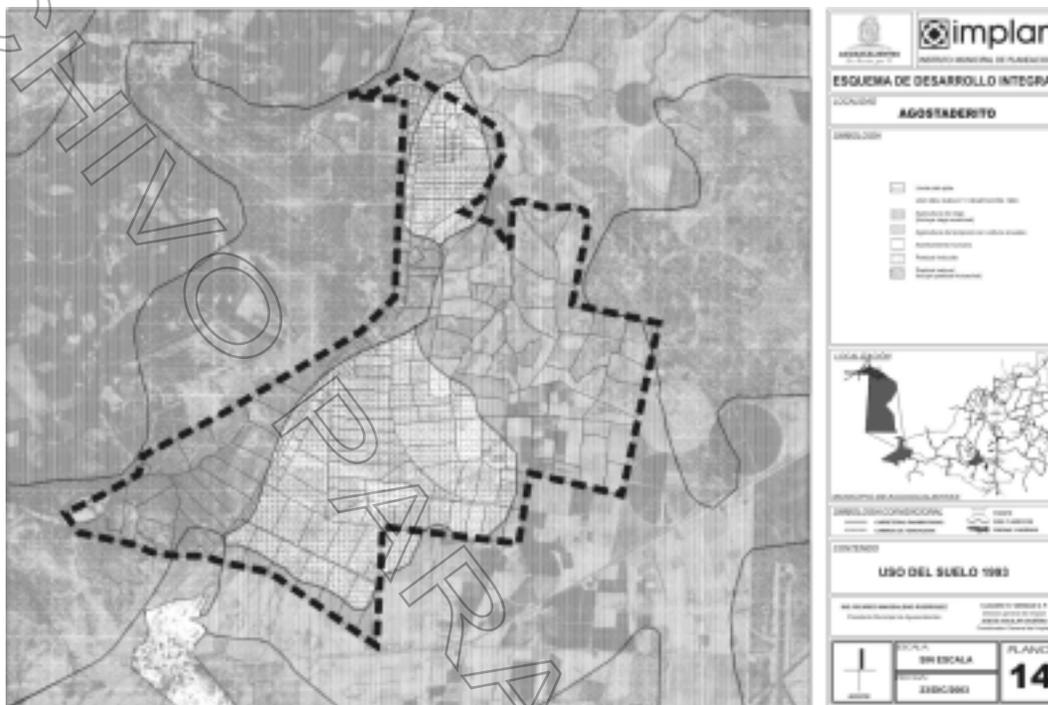
**Mapa 13**  
**Uso del Suelo 1969.**



Fuente: Elaboración propia en base al CETENAL, 1969

La información de 1993 se obtuvo de la digitalización de ortofotos del INEGI tomadas a escala 1:75 000 sobre la que se realizó una fotointerpretación directa dentro del polígono del ejido, también sobrepuesto digitalmente. Por la naturaleza del material fotográfico no se hizo necesario su restitución para la corrección del mismo.

**Mapa 14**  
**Uso del Suelo 1993**



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, 1993

Los datos de 2003 se obtuvieron a partir de una imagen Spot 5 pancromática, con resolución de 2.5 m por pixel, a la que se sobrepuso el polígono del ejido y dentro de él se realizó la fotointerpretación directa de los tipos de uso del suelo presentes. Los resultados de este trabajo son los siguientes:

**Cuadro 3**  
**Evolución del Tipo de uso del Suelo**  
**Hectáreas**

Tipo de uso	1969	
	Superficie	%
Agricultura de temporal anual	374	33
Forestal	750	67
Urbano	ND	ND
Total	1124	100

Hay que hacer notar que para la comparación de tres fechas es necesario contar con información que concuerde, es decir que se tengan criterios homogéneos en cuanto a la descripción de la vegetación para las tres fechas.

Por lo tanto, sólo se pueden comparar las fechas de 1993 y 2003, no obstante si se observa con detalle los mapas elaborados en este trabajo se encontrarán semejanzas en la disposición espacial entre áreas de lo que en 1969 se le llamó matorral espinoso y sus asociados contra lo que encontramos en las posteriores fechas que es el pastizal - huizachal o entre lo que es el área agri-

cola de temporal en 1969 y lo que es en la actualidad la parte de área agrícola en 1993 y el 2003. La explicación asociación de matorral espinoso con pastizal y elementos crasos haya sido intervenida, para al uso agropecuario, hasta el punto que sólo quedó el pastizal natural e inducido y ciertos elementos del matorral espinoso.

**Cuadro 4**  
**Comparación del uso del suelo para 1969, 1993 y 2003.**

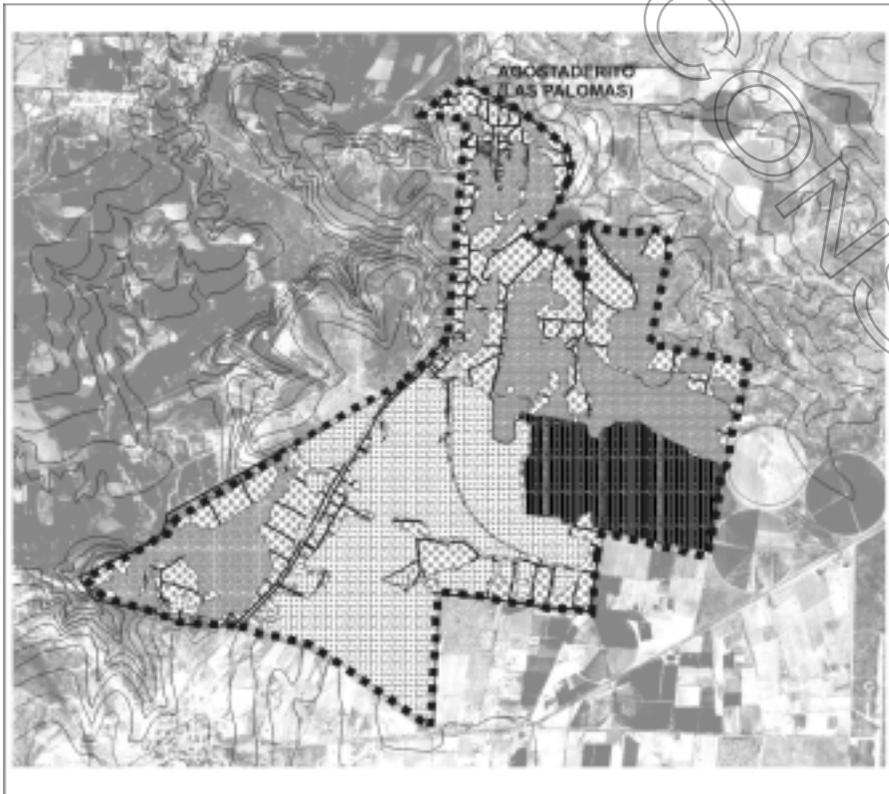
Tipo de Uso	1969	%	1993	%	2003	%
Agricultura	374	33	280	25	286	25
Forestal	750	67	828	74	821	74
Urbano	ND	-	16	1	17	1
Total	1,124	100	1,124	100	1,124	100

En términos generales puede decirse que el uso del suelo se ha mantenido estable en los últimos años, observándose un incipiente desarrollo urbano, que aún no es perceptible en los porcentajes generales.

El cambio quizá se ha dado no tanto en el tipo de uso de suelo sino en la composición, ya que se

ha incrementado el deterioro (aumento de elementos de vegetación secundaria arbustiva y herbácea), por el sobre pastoreo y la erosión del suelo. Es decir, las áreas se han mantenido, espacialmente sin cambio pero dentro de ellas ha habido lo que se llama fragmentación de la cobertura.

**Mapa 15**  
**Uso del suelo 2003**



Fuente: Elaboración propia con información del IMPLAN, 2003

El proceso de degradación de los suelos del ejido ocasiona, además, problemas en las temporadas lluviosas debido a la gran cantidad de partículas de suelo fértil y arcillas en suspensión que son arrastradas hacia los arroyos y corrientes superficiales ocasionando problemas de asolvamiento y contaminación adicionales.

En la actualidad se producen cultivos básicos, maíz y frijol en las zonas de temporal y forrajes en

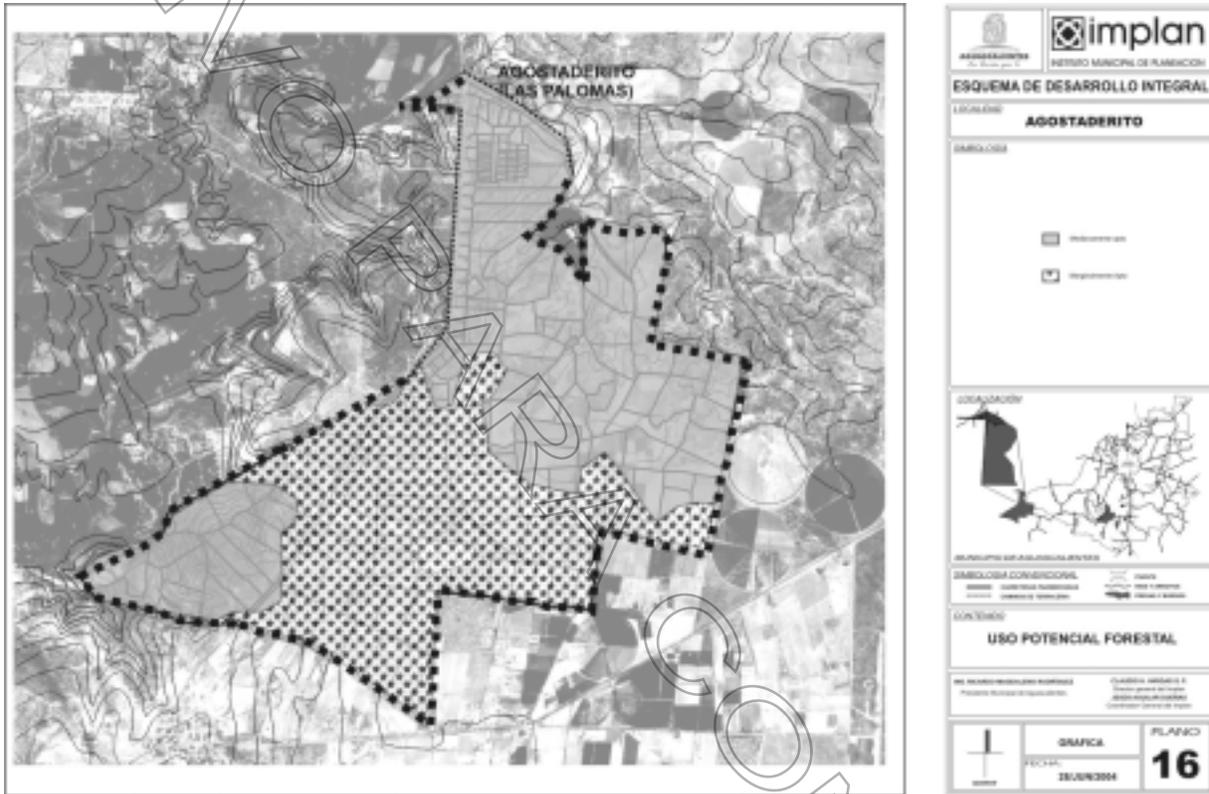
las zonas de riego, el potrero es pobre, sin embargo, existe ganado de leche estabulado.

**Uso potencial**

**Uso potencial forestal**

Las posibilidades de uso forestal en estos terrenos se limitan al consumo doméstico, la vegetación se ve reducida a matorrales y la extracción está restringida por la pedregosidad del terreno.

**Mapa 16**  
**Uso potencial forestal**



Fuente: Elaboración propia con información de SPP, 1981, SEPLAN, 2002.

**Uso potencial pecuario**

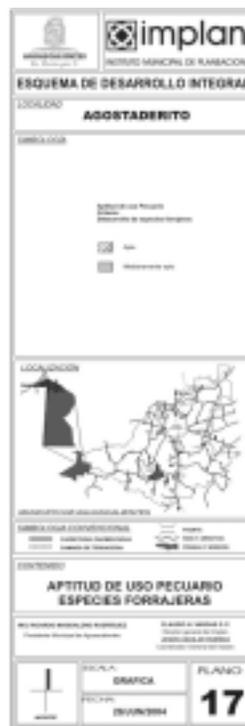
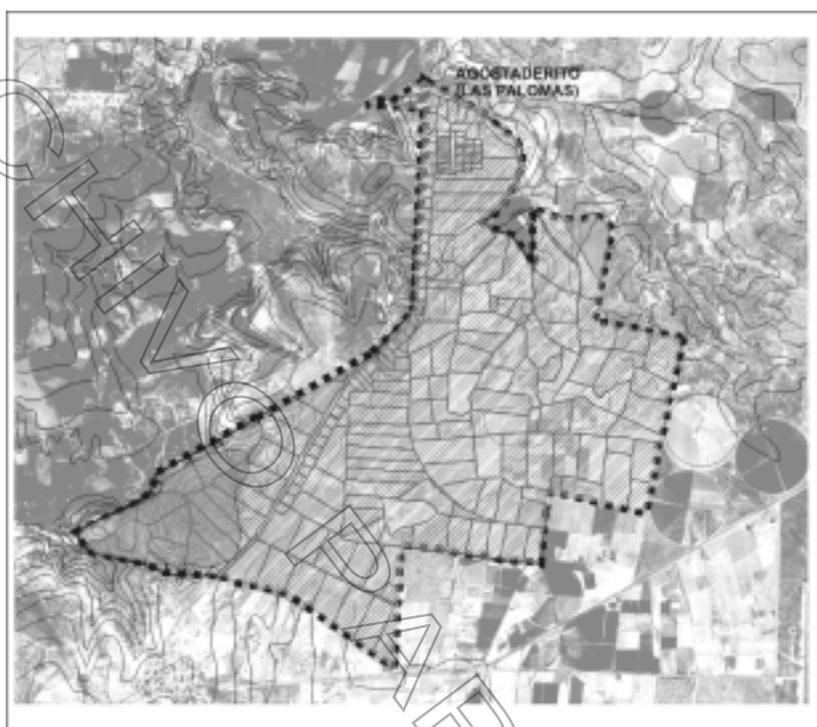
Para esta zona, a pesar de tener la limitante de la profundidad del suelo (30-50 cm) se tiene una aptitud alta para el desarrollo de especies forrajeras, por lo mismo se pueden explotar el ganado bovino, ovino y caprino. Las alternativas de uso pueden ser de pecuario intensivo (alimentación de ganado sobre praderas cultivadas); las limitantes son la apti-

tud media para el establecimiento de la pradera, pues los suelos fluctúan entre 30 y 50 cm de profundidad. Las razas que pueden explotarse son; bovino de carne (Angus, criollo, Brangus), bovinos de leche: Holstein, Pardo suizo.

A continuación se presentan tres mapas, mostrando la aptitud del terreno para actividades pecuarias bajo tres criterios distintos:

Mapa 17

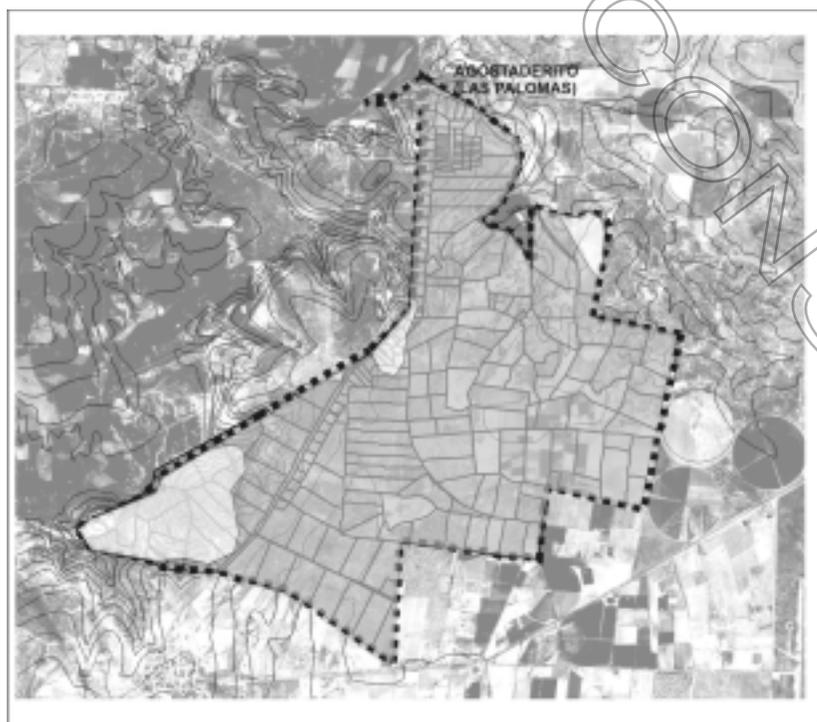
Aptitud de uso pecuario para el desarrollo de especies forrajeras



Fuente: Elaboración propia con información de SPP, 1981, SEPLAN, 2002.

Mapa 18

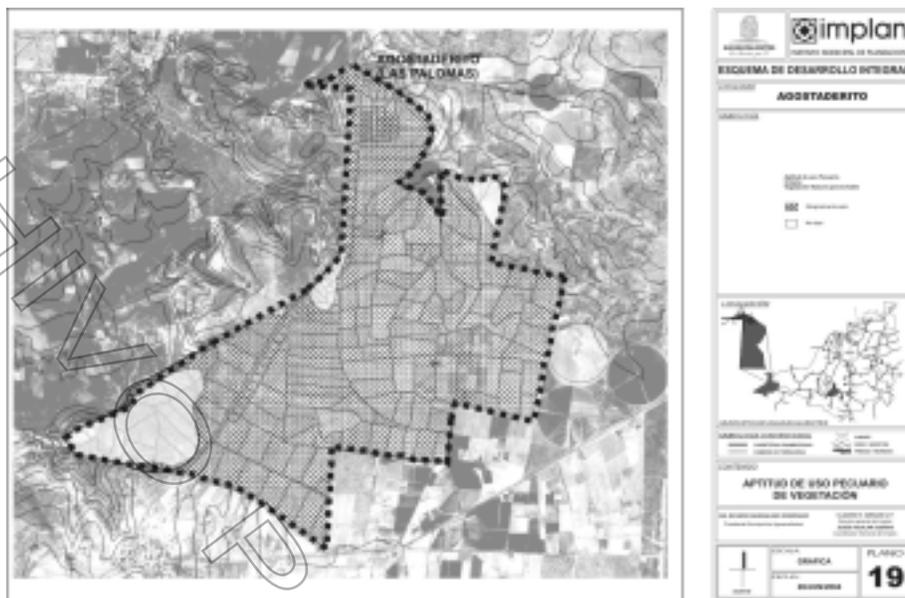
Aptitud de uso pecuario para el establecimiento de pastizales cultivables



Fuente: Elaboración propia con información de SPP, 1981, SEPLAN, 2002.

**Mapa 19**

**Aptitud de uso pecuario para el aprovechamiento de la vegetación natural**



Fuente: Elaboración propia con información de SPP, 1981, SEPLAN, 2002.

**Uso potencial agrícola**

Las características de los suelos (profundidad entre 10 y 35 cm) en estos terrenos limitan la aptitud de los mismos para la actividad agrícola. Por lo que se deben tener alternativas de uso ya sea para la agricultura de temporal y de riego que sea de labranza mecanizada en forma continua.

Para este tipo de actividad las limitaciones son los terrenos con aptitud marginalmente apta, ya que

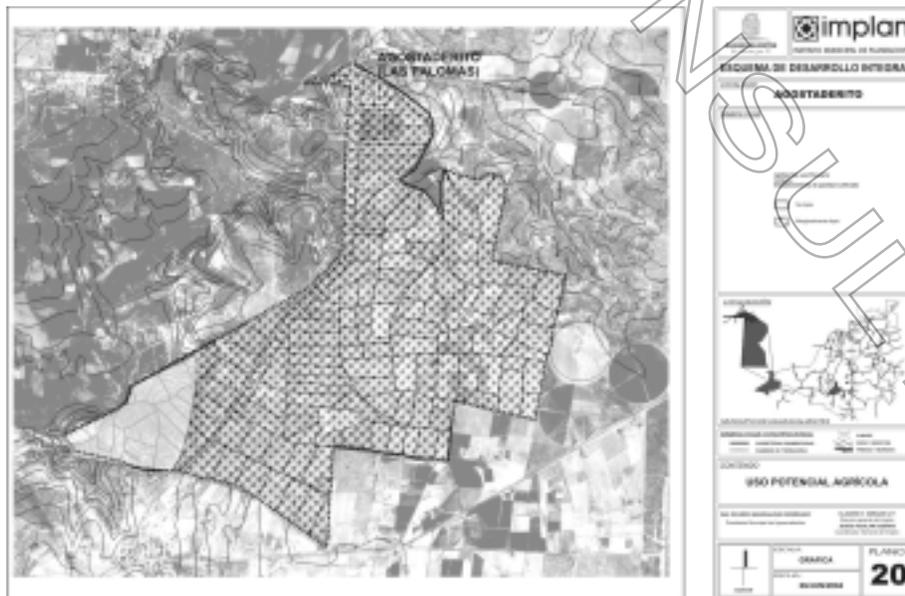
los suelos presentan una profundidad entre 25 y 35 cm, además de que la pedregosidad se ubica en un 10-25%, y las pendientes oscilan entre 3-8%.

Los cultivos viables para temporal son: girasol, guayule, maíz; forrajes, guar y llorón. Para riego: acelga, ajo, alpiste, apio, avena, calabacita, cebada, cilantro, garbanzo, girasol, haba, lenteja, maíz, frijol, perejil, soya y trigo.

Forrajes de riego: alemán, phaseolus lathyroides, phaseolus lunatus, estrella africana, jaragua.

**Mapa 20**

**Uso potencial agrícola**



Fuente: Elaboración propia con información de SPP, 1981, SEPLAN, 2002.

**Agricultura**

La actividad agrícola está representada básicamente por los cultivos pastos para el ganado, con rendimientos que varían entre 15000 y 70000 Kg. por hectárea.

Actualmente el área dedicada a la actividad agrícola es de 290 hectáreas, sin embargo, de esta superficie sólo una parte se dedica realmente a estos cultivos, el resto permanece ocioso por haber perdido su fertilidad, por la falta de solvencia de los productores para invertir en los insumos necesarios para una agricultura más productiva y por otras opciones de ingreso que tienen los propietarios de estas tierras de obtener empleo fuera de la comunidad o en otras actividades productivas dentro de la misma comunidad, como por ejemplo, el pequeño comercio.

**Fauna**

Los trabajos de investigación y, en general, los estudios de la fauna silvestre en el país ha enfrentado grandes desatenciones de su importancia, así como la carencia de medios para realizarlos; por esta razón tampoco se dispone de ellos a nivel regional y, lo más importante, se descuida el papel específico en el equilibrio ecológico de los espacios en los que en el Estado se encuentra presente.

A pesar de estas carencias, se acepta que la fauna ha sufrido serias modificaciones en su aspecto natural, producto del cambio de cobertura vegetal, afectando con ello las condiciones del hábitat indispensable para su desarrollo.

No obstante desconocerse con precisión datos sobre las especies fáusticas presentes en la región, su localización y densidad de población, es posible que, con distintos niveles de probabilidad,

se encuentren en la zona coyotes (*Canis latrans*), conejos (*Sylvilagus* sp), ejemplares de la familia Mustelidae, Procyonidae, Muridae, Sciuridae y Chiroptera.

Con respecto a las especies de aves, en la zona se reporta la presencia de aves canoras y de ornato, además de palomas o especies del orden Columbiformes, así como especies características de las zonas semiáridas. También se sabe de la presencia de ejemplares del orden Anura y Squemata reconociéndose el escaso conocimiento de su situación presente.

**Ecosistemas importantes**

Dada la importancia ambiental, que toda región del Estado debe tener, ya sea por protección los escurrimientos temporales presentes en la zona, o los espacios naturales para la supervivencia de la fauna y la configuración y dinámica del ecosistema, se deben poner en marcha acciones de rehabilitación ambiental en el área, resolviendo la problemática del depósito de los desechos que se realizan en ellos, y/o que las descargas de las aguas negras provenientes del área urbana hacia los arroyos, así como acciones específicas para el establecimiento de vegetación reparia en los mismos.

**2.3 Medio físico construido**

**Conectividad física de localidades en el Ejido**

Una de las principales vías de comunicación que tiene el Ejido Agostaderito con la Ciudad de Aguascalientes es la carretera al Tanque de los Jiménez, misma que conecta a la localidad Salto de los Salado, y a la carretera al aeropuerto. Dicha vialidad en el tramo del asentamiento humano recibe el nombre de Ignacio Zaragoza, pasando por el centro de éste.

**Mapa 21**

**Conectividad física de la localidad Cuahtémoc Las Palomas (Agostaderito)**



Fuente: Elaborado en base a los planos internos inscritos en el Registro Agrario Nacional.

**Crecimiento urbano del ejido**

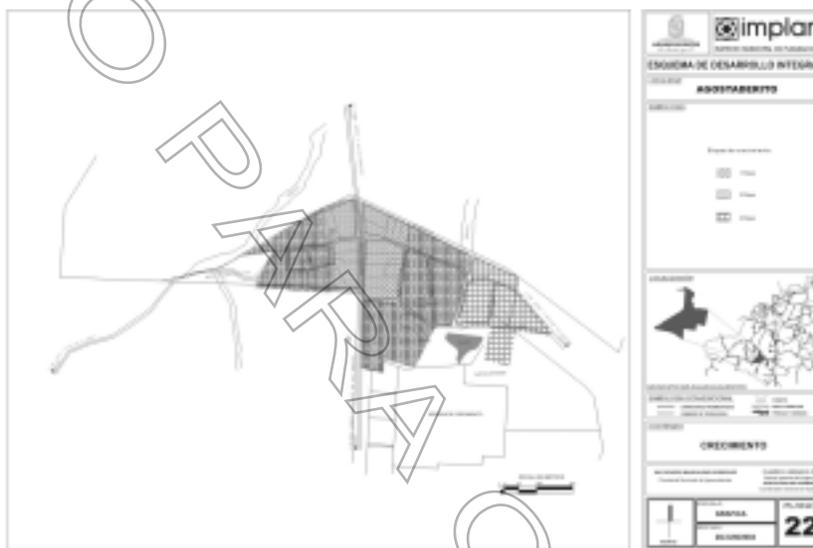
La localidad de Agostaderito inicialmente la concentración de población fue a partir del límite de la vialidad Ignacio Zaragoza en tres etapas, dirigiéndose hacia el poniente y oriente, partiendo desde el centro teniendo como límite la vialidad antes mencionada, de acuerdo a la evolución del crecimiento de la población, ésta siguió hacia el lado poniente de la vialidad antes mencionada ubicándose en esta zona del asentamiento humano elementos de equipamiento como es la escuela primaria y el templo, la tercera etapa se ubica al oriente de la localidad, y

por último, la cuarta etapa es la reserva de crecimiento, que se localiza en el extremo sur-oriente del asentamiento humano.

Principalmente el Ejido tenía como destino su reserva de crecimiento hacia el oeste de la comunidad, debido a las limitantes que ésta presentaba, los ejidatarios se vieron obligados a solicitar la reubicación de su reserva de crecimiento, una de las limitantes que presenta la anterior zona es que se localiza en un arroyo, otra restricción fue la superficie destinada para los ejidatarios, por ende la nueva reserva de crecimiento se localiza al sureste de la localidad.

**Mapa 22**

**Crecimiento urbano del Ejido**



Fuente: Levantamiento de campo. 15 de noviembre 2003

**Vivienda**

Como podemos constatar en el cuadro número 5 en la década de los años 90 la tasa de crecimiento promedio anual de vivienda se mantuvo por arriba del crecimiento demográfico; observándose una baja leve en el último quinquenio; a partir de 1995 la tendencia cambió y el número de viviendas se incrementó en solamente 6. Hasta aquí debemos dejar en claro que durante la década pasada el rit-

mo de crecimiento habitacional fue mayor que el de la población.

Observándose además un incremento de 18 viviendas durante la década, lo que arrojó un aumento promedio anual cercano a 2 viviendas. En la comunidad de Cuauhtémoc de las Palomas (Agostaderito) existen alrededor de 58 viviendas habitadas por 58 familias.

**Cuadro 5**

**Localidad de Cuauhtémoc de las Palomas (Agostaderito) 1990, 1995 y 2000  
Total de viviendas y tasa media de crecimiento de vivienda y población**

Año	Total de viviendas	Total de población	Rv(%)	Rp(%)
1990	40	204	-	-
1995	52	262	4.64	4.42
2000	58	280	2.55	1.55

Fuente: Cálculos propios, a partir de la información del INEGI

Nota: rv. Tasa de crecimiento promedio anual de vivienda.  
Rp. Tasa de crecimiento promedio anual de población.

En lo que se refiere al promedio de ocupantes por vivienda, podemos comprobar que éste se redujo al pasar de 5.1, 5.0 y 4.8 en 1990, 1995 y 2000, respectivamente. Esto es consecuencia del crecimiento habitacional más o menos constante que se presentó en el primer quinquenio de la década pasada, al mismo tiempo se refleja la caída en el ritmo de crecimiento poblacional durante el segundo quinquenio de los años 90.

En lo que respecta a la tenencia de la vivienda, el 82.75% (unas 46 viviendas) son propias, las 12 viviendas restantes eran rentadas o prestadas. Por lo anterior, la construcción de vivienda en propiedad a través de algún programa público no ha sido la forma de adquisición de vivienda para la población de la comunidad, además debemos dejar en claro que la construcción de vivienda ha sufrido un estancamiento en los últimos años.

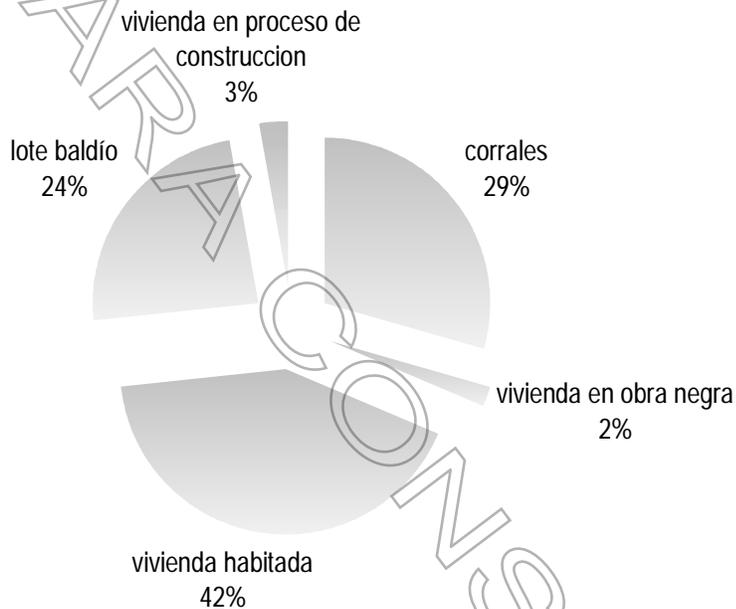
De acuerdo a la proyección de población, se requerirán unas 18 viviendas para cubrir la demanda futura, (hasta el año 2010).

### Calidad de la vivienda

De las 58 viviendas particulares habitadas, solamente 1 de ellas no estaba edificada con materiales sólidos, mencionando que se localizaron en la visita de campo 3 viviendas en proceso de construcción, 2 en obra negra, 27 lotes baldíos y 33 corrales, por lo anterior se puede afirmar que la mayoría de las viviendas cuenta con materiales como: tabique y adobe, cabe hacer mención que se detectaron lotes subdivididos, por lo cual en el cuadro número 6 se tomaron los lotes que inicialmente u originalmente correspondían al ejido, se hace esta nota aclaratoria, por cuestiones técnicas de dimensiones de los lotes que tienen o son de reciente construcción.

Grafica 2

### Calidad de la Vivienda



Fuente: Levantamiento de campo. 15 de noviembre 2003

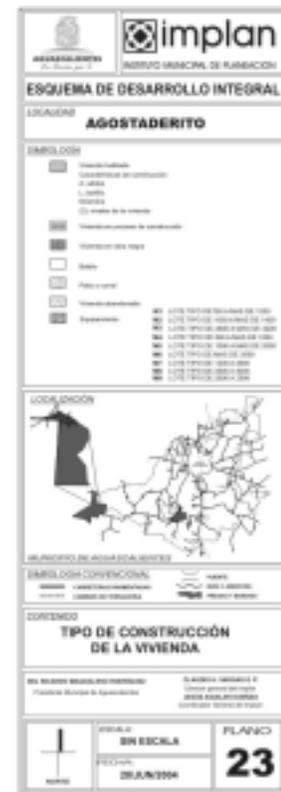
### Densidad de construcción

En lo que se refiere a la densidad de construcción o tamaño de las viviendas, medido a partir del número de cuartos; podemos comentar que las viviendas con 1 cuarto representan 6.89%, las que cuentan con 2 cuartos representan el 13.79%, y por último aquellas con más de dos cuartos alcanzaron el 79.33 por ciento.

Por lo tanto la forma de ocupación habitacional en la comunidad, medida tanto por el número de personas por cuarto como por la cantidad de habitantes por vivienda, muestra que se ha dado una reducción del llamado índice de hacinamiento habitacional, que se ubica en 69 habitantes por cuarto y en el 4.83 ocupantes por vivienda.

Plano 23

Tipo de construcción de la vivienda



Fuente: Levantamiento de campo. 15 de noviembre 2003

Cuadro 6

Descripción de superficies de los lotes en la localidad

Rangos de superficie m <sup>2</sup>	Número de lotes	%
400 – 599 m <sup>2</sup>	1	1.7
800 – 999 m <sup>2</sup>	3	5.2
1000 – 1199 m <sup>2</sup>	4	6.9
1200 – 1399 m <sup>2</sup>	4	6.9
1400 – 1599 m <sup>2</sup>	3	5.2
1600 – 1799 m <sup>2</sup>	5	8.6
1800 – 1999 m <sup>2</sup>	4	6.8
2200 – 2399 m <sup>2</sup>	2	3.5
2400 – 2599 m <sup>2</sup>	5	8.6
2600 – 2799 m <sup>2</sup>	8	13.8
3000 – 3199 m <sup>2</sup>	11	19.00
3200 a más	8	13.7
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>100</b>

Fuente: Levantamiento de campo. 15 de noviembre 2003

**Equipamiento**

El equipamiento urbano está constituido por el conjunto de edificios e instalaciones que otorgan servicio para la atención de las necesidades básicas de la población, contando sólo en la localidad con los subsistemas de educación, recreación y deporte, cultura.

**Educación**

Del nivel básico del subsistema educación se localizaron dos elementos, uno de ellos es el jardín de niños Rafael Jiménez en donde se atiende a 25 niños entre 4 y 5 años de edad, el turno de operación de este inmueble es sólo uno de 9:00 am a 12 pm. El otro elemento es la Escuela primaria Jesús F. Contreras donde se dan clases a 60 niños entre 6 y 14 años de edad, contando con un solo turno de operación.

En la casa del pueblo también se imparte educación para adultos (secundaria abierta) los días lunes, miércoles y viernes, los estudios de nivel medio o medio superior mencionaron los pobladores de la localidad en los talleres de participación ciudadana, que los que acuden a estas escuelas lo hacen a Aguascalientes o al Tanque de los Jiménez.

**Recreación y deporte**

Para la recreación de la población en especial para los jóvenes y niños se cuenta con dos canchas deportivas, una de béisbol que es usada los domingos ya que se tiene un equipo de este deporte, y otra de básquet bol que se utiliza diariamente. Existe también un lienzo charro, el cual no tiene vida útil.

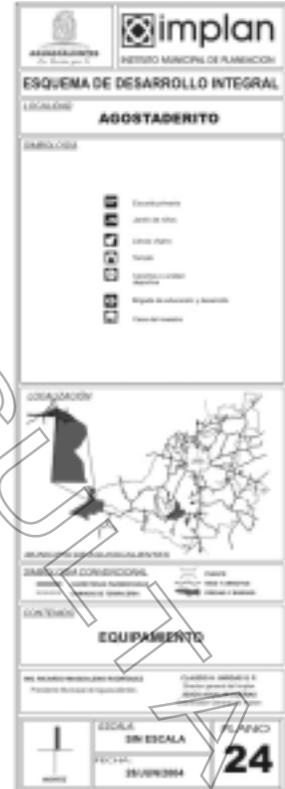
**Cultura**

Se imparten por medio del IEA y la SEP, en un programa llamado "Brigada de Educación y Desarrollo" clases de capacitación para agroindustrias, huertas familiares, invernaderos, así como asistencia técnica y microempresas, para la población adulta de la localidad, en la casa del pueblo, que se localiza en la calle Francisco I. Madero. También se cuenta con un templo en donde se venera a la Virgen de Fátima, celebrando misa sólo por los domingos. El 13 de mayo se festeja a la Virgen, por lo tanto ese día la localidad está de fiesta.

**Salud**

En cuanto a este servicio los habitantes de la localidad de Agostaderito, no cuenta con él, por lo que se ven obligados a trasladarse a recibir atención médica al ejido del Salto de los Salado, donde las consultas son de 9:00 am a 2:00 pm y en casos especiales acuden a la ciudad de Aguascalientes.

**Plano 24  
Equipamiento urbano**



Fuente: Levantamiento de campo. 15 de noviembre 2003

**Cuadro 7**  
**Equipamiento urbano**

Elemento	Nombre	Ubicación	Turnos de operación	Superficie del elemento(m2)
Jardín de niños	Rafael Jiménez	Calle Lienzo Charro	Matutino	1200
Escuela Primaria	Jesús F. Contreras	Francisco I. Madero	Matutino	2669
Casa del pueblo		Francisco I. Madero	Matutino / Vespertino	2773
Templo	Nuestra Señora de Fátima	Francisco I. Madero	Vespertino	2023
Cancha deportiva	Beis bol	Calle s/n		10000
	Basquet bol	Calle Lienzo Charro		250
Lienzo charro		Calle Lienzo Charro		2275

Fuente: Levantamiento de campo, 15 de noviembre 2003

**Usos de suelo**

El centro de población de Agostaderito Cuauhtémoc Las Palomas presenta una diversidad de usos de suelo, como son: habitacional, comercial (tienda de abarrotos), de equipamiento y corrales.

El suelo destinado para uso habitacional se define como las construcciones que funcionan de habitación a la población y cuenta con una superficie de 150,65.42 m2.

El tipo de vivienda que predomina en esta localidad es de tipo unifamiliar y se define de la siguiente manera:

Son aquellas que en un solo predio hay una construcción habitada por una sola familia, dependiendo de su manera de agruparse y el área de ocupación de cada vivienda.

El equipamiento es el conjunto de edificios e instalaciones en los que se encuentran los servicios para la atención de las necesidades básicas de la población, como la salud, la educación, la recreación, el comercio, en la localidad ocupa una superficie de 44,690 m2 de forma semidispersa.

**Plano 25**  
**Uso de suelo**



Fuente: Levantamiento de campo, 15 de noviembre 2003

**Infraestructura**

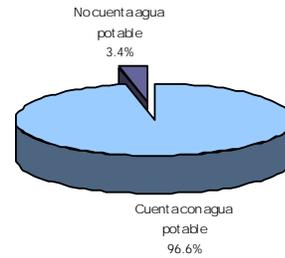
La infraestructura es el sistema de redes de organización y distribución de bienes y servicios en los centros de población. En lo que se refiere a éstos dentro de la vivienda, se cuenta con agua entubada, energía eléctrica, y drenaje.

Todos estos sistemas hacen posible el funcionamiento de la localidad, al distribuir, la energía, posibilitar la comunicación y dar salida a los desechos, siendo esto, la base o soporte del funcionamiento y desarrollo de la misma.

**Agua potable**

Este sistema está integrado por las redes hidráulicas, es decir, el sistema de tubería que distribuye el agua potable a cada uno de los predios, del total de viviendas habitadas 56 de ellas cuenta con el servicio de agua potable quedando sólo 2 de éstas sin abastecimiento.

**Gráfica 3**  
COBERTURA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE



(Fuente: Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI)

La captación es a través de un pozo profundo que se localiza dentro de la localidad, de éste se succiona agua dirigiéndola hacia el tanque elevado, para así distribuirla por medio de la red hidráulica a las viviendas.

**Cuadro 8**

No. de pozo	Q L/s	Presión Kg./cm2	Diámetro de Ademe	Profundidad del pozo	Volumen
R- 052N	2.38	1.70	8	180	4.056

Fuente: CCAPAMA 2003

**Plano 26**  
Agua potable



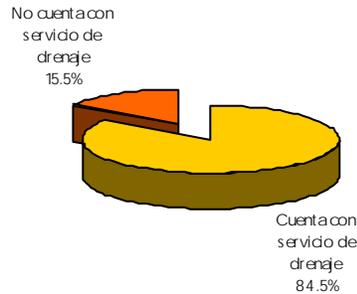
Fuente: Levantamiento de campo. 15 de noviembre 2003

**Drenaje**

Este sistema está formado por la red sanitaria, es decir el sistema de desalojo de desechos sanitarios, aguas pluviales, etc. La cobertura de este servicio es el 84.5%, quedando sólo 9 viviendas sin conexión a la red de drenaje, representando el 15.5%.

**Gráfica 4**

**COBERTURA DE RED DE DRENAJE**



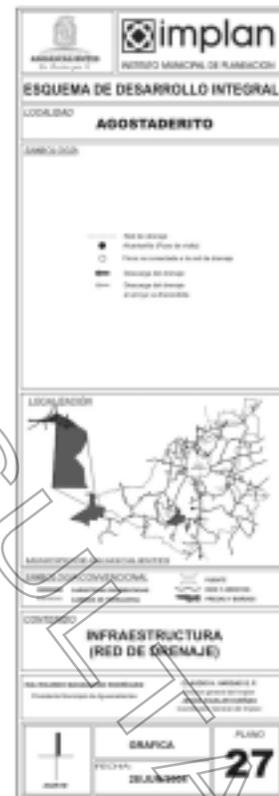
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI

Las descargas de aguas residuales son sólo de tipo doméstico, las cuales se desechan a cielo abierto en el arroyo conocido como La Escondida, ubicado al oriente de la localidad.

**Plano 27**  
**Red de drenaje**



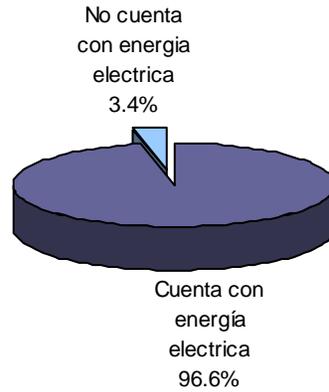
Fuente: Levantamiento de campo. 15 de noviembre 2003



**Energía eléctrica**

Este sistema está integrado por las redes que alimentan de energía eléctrica a cada uno de los predios, dicho sistema, dentro de la vivienda está cubierta en un 96.6% quedando sólo 2 de ellas sin este servicio, representando el 3.4%

**Gráfica 5**  
**COBERTURA DE ENERGIA ELECTRICA**



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI

La localidad no cuenta con generación propia de energía eléctrica, por tal motivo se recibe de una red de interconectado del ejido Salto de los Salado.

**Plano 28**  
**Red de energía eléctrica**

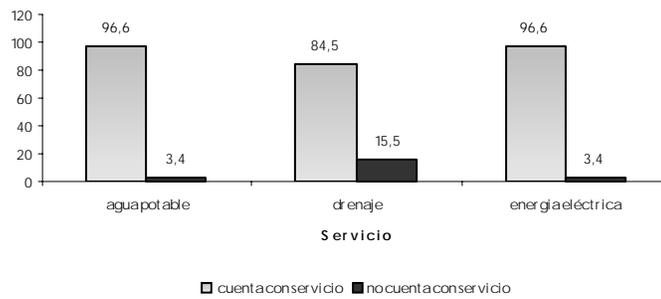


Fuente: Levantamiento de campo. 15 de noviembre 2003

De acuerdo a la visita y levantamiento de campo realizado, se detectaron un total de 58 viviendas totalizando el cien por ciento, quedando sólo el 15.5% sin servicio de drenaje, cabe mencionar que sólo nueve viviendas no están conectadas a la red de drenaje. En cuanto al servicio de agua potable se cubre un total del 98% y de energía eléctrica, quedando sólo el 2% sin estos servicios. Destacando que este levantamiento se hizo en noviembre del 2003, por ende, se encontraron viviendas sin servicios.

Ya que se localizaron algunos terrenos subdivididos, de los cuales no se contemplaron para dotarlos de estos servicios.

**Gráfica 6**  
Servicios en la Vivienda



Fuente: Levantamiento de campo. 15 de noviembre 2003

**Alumbrado público**

La cobertura de alumbrado público en las calles dentro de la comunidad es de un 95%, por lo cual sólo el 5% no cuenta con este servicio, teniendo en cuenta que el tipo de luminaria es de vapor de sodio.

**Servicio de limpia**

Se cuenta con 5 contenedores y 2 botes para el depósito de basura distribuidos en la localidad. La ruta de recolección sólo es los miércoles, llevando los desechos al relleno sanitario de San Nicolás.

**Transporte público**

El medio de transporte colectivo con el que se cuenta es de tipo combi, el cual traslada a los habitantes de la comunidad a las localidades cercanas a ésta y a la ciudad de Aguascalientes. La primera ruta que llega a la comunidad es a las 7:30 am, teniendo continuación otras rutas en un tiempo de 45 minutos; los costos por traslado son de diez pesos, tardando en llegar a su destino de 15 a 20 minutos.

**Teléfono público**

La localidad de Agostadero sólo cuenta con una caseta pública telefónica, y en algunas viviendas se cuenta con teléfono celular.

**Plano 29**  
Servicio de limpia, teléfono y transporte



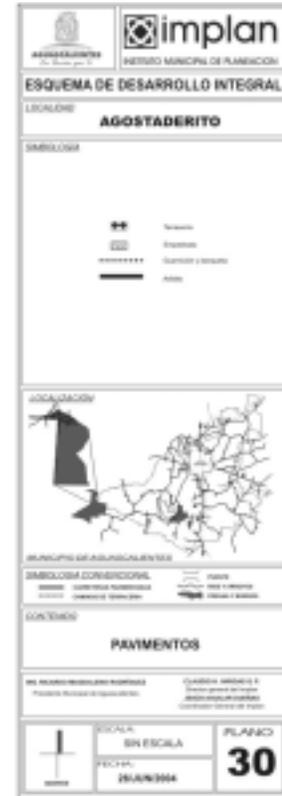
Fuente: Levantamiento de campo. 15 de noviembre 2003

**Pavimentos**

Los recubrimientos con los que cuentan las vialidades de la localidad son de terracería, empedrado y asfalto, contabilizando un total de trece, de las cuales sólo 7 cuentan con pavimento (empedrado) representando el 53.8%, quedando las otras 6 restantes sin recubrimiento ocupando el 46.15%.

Y por ultimo una vialidad asfaltada. En cuanto a banquetas y guarniciones el 60.83% de las vialidades no cuentan con estos elementos y sólo el 39.16% cuentan con banquetas y guarniciones y se localizaron en las siguientes calles: Lienzo Charro, Agustín Melgar, Francisco I. Madero, Miguel Hidalgo y José María Morelos.

**Plano 30  
Pavimentos**



Fuente: Levantamiento de campo. 15 de noviembre 2003

**Estructura vial**

El sistema vial dentro de la localidad se clasifica de la siguiente manera:

Vialidades principales; son la avenidas más importantes de la localidad, las vías principales comunican a las diferentes áreas de la localidad entre sí, en este caso es la vialidad Ignacio Zaragoza.

Como vialidades colectoras se consideran la calle Francisco I. Madero, ya que permiten la accesibilidad interna, conectando al tránsito local con

la vialidad secundaria. El resto de las calles se clasifican como locales, ya que su función principal es dar acceso a la vivienda.

Vialidades locales; son calles que tienen como función dar acceso a los predios o construcciones inmediatas, en conjunto la vialidad local es la que más área ocupa en la localidad, pero da cabida solamente a una pequeña parte de todos los recorridos que se hacen en ella, cabe mencionar, que estas vialidades, son las que se encuentran dentro del asentamiento humano con menor jerarquía vial.

Plano 31  
Estructura Vial



Fuente: Levantamiento de campo. 15 de noviembre 2003

**Imagen urbana**

La imagen urbana está constituida por cinco elementos característicos de una localidad, ciudad, región, etc., los cuales son:

Vías, son las rutas de circulación que utiliza la gente para desplazarse, conforme a estas vías se organizan y conectan los demás elementos ambientales.

Una principal vía con la que cuenta la localidad de Cuauhtémoc Las Palomas (Agostaderito) es la calle Francisco I. Madero, la cual conecta dentro de la misma los dos sectores que la forman, dicha localidad está dividida por una vialidad la cual, es la carretera al aeropuerto.

Bordes, son los límites de una región o zona de la ciudad, por ejemplo un río, una vía de ferrocarril, el límite de la mancha urbana, calles o parques que separan dos barrios, muros, etc., en este caso el borde está representado por la vialidad antes mencionada la cual es la carretera al Aeropuerto, que a la altura de la localidad es considerada Ignacio Zaragoza.

Distritos o barrios, una ciudad está integrada por sus distritos, estos pueden ser de diferentes tamaños y formas teniendo cada una de ellos un carácter peculiar que lo identifican, en este asentamiento

humano se distinguen dos barrios, los cuales están localizados en el lado oriente y poniente de esta localidad, diferenciándose por la estética urbana representada por pavimentos, los elementos de equipamiento, y la manera en que están distribuidas las construcciones.

Hitos, son los elementos físicos que visualmente son prominentes dentro de la ciudad. Son también puntos de referencia. Pueden ser: un edificio, una señal, una montaña, una tienda, una fuente, una estatua, etc. Se pueden percibir o desde grandes distancias o solamente dentro de un entorno determinado. La localidad de Agostaderito por sus características carece de este elemento.

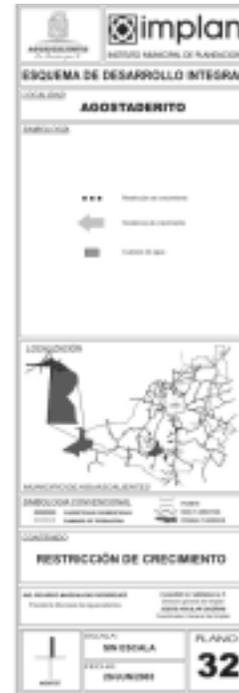
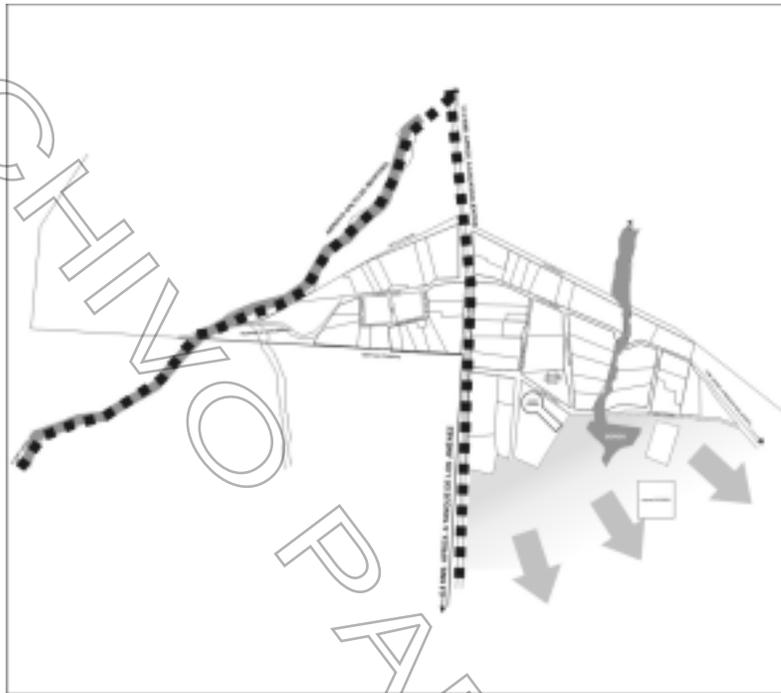
Nodos, son los puntos estratégicos de la ciudad. Estos es, centros de actividades, lugar de convergencia de importantes calles, puntos de terminación de transporte, etc., es decir, son los sitios donde se da mayor afluencia de población. Dicho elemento esta representado por el templo de Nuestra Señora de Fátima.

**Restricciones para el desarrollo urbano**

Uno de los principales factores de restricción de la localidad de Agostaderito es la carretera al aeropuerto, otro elemento se localiza al lado nororiente del asentamiento el cual es el arroyo La Escondida y el arroyo Salto de Montoro.

Plano 32

Restricciones para el Desarrollo



Fuente: Levantamiento de campo. 15 de noviembre 2003

2.4 Aspectos demográficos

Evolución histórica de la población. 1990-1995 y 2000

La localidad de Cuauhtémoc (Las Palomas) se ha mantenido al menos durante los últimos 10 años según su tamaño demográfico entre las 48 localidades del municipio de Aguascalientes que cuentan con una población de entre 100 y 499 habitantes. Entre 1990 y el año 2000 el total de la población

pasó de 204 residentes en el primero a 280, en el segundo. En la década pasada la localidad creció a un promedio de 8 personas anualmente. Sin embargo, entre 1990 y el año 2000 se observan dos periodos diferentes de crecimiento demográfico, el primero que va de 1990 a 1995, donde la localidad creció a un ritmo del 4.42% en promedio anual y el segundo, comprendido entre 1995 y 2000 donde el valor de la tasa ascendió al presentar un ritmo del 1.55 por ciento. (Ver cuadro Número 9).

Cuadro No. 9  
Localidad de Cuauhtémoc de las Palomas (Agostaderito)  
1990, 1995 y 2000  
Evolución histórica de la población

Concepto	1990	1995	2000
Población Total	204	262	280
Tasa de Crecimiento	-	4.42	1.55

Fuente: Cálculos propios. A partir de la información del INEGI.

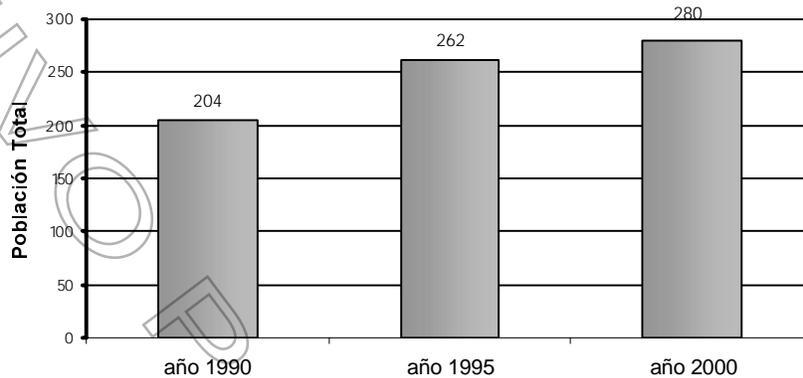
Lo que se quiere destacar por ahora es que durante el período analizado, Cuauhtémoc ha mostrado alzas y reducción en su tasa de crecimiento demográfico. La llegada de la crisis económica de 1995 y la profundidad que ésta alcanzó sobre todo en las zonas rurales, vino a frenar el elevado crecimiento demográfico, propiciado tal vez por la emigración internacional e interna. Cabe destacar que la gran mayoría de localidades con menos de 1000 habitantes, como el caso presente; disminuyó su

ritmo poblacional de manera importante. Por otra parte algo que debemos destacar es que la localidad se ubica cerca y en cierta forma integrada a la ciudad capital además de su fácil accesibilidad, lo que permitirá en el futuro inmediato una recuperación paulatina de la población hasta alcanzar unos 370 habitantes para el año 2010, en condiciones de desarrollo regulares o moderadas; lo anterior se deduce de la evolución demográfica observada para la localidad durante la década pasada, así como

otro tipo de evidencias relacionadas con su posición geográfica en el contexto municipal. Así; cuando la localidad de Cuauhtémoc Las Palomas (Agostaderito) presentó poblamiento, éste fue acelerado y cuando se despobló fue levemente, por lo anterior durante la presente década se

estima un ritmo de crecimiento anual un poco superior del 2.7 por ciento. Cabe destacar que las ventajas de un crecimiento poblacional moderado ofrece a las autoridades horizontes más adecuados para la planeación de servicios y equipamientos.

**Gráfica 7**  
**Evolución de la población**



Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda, 2000

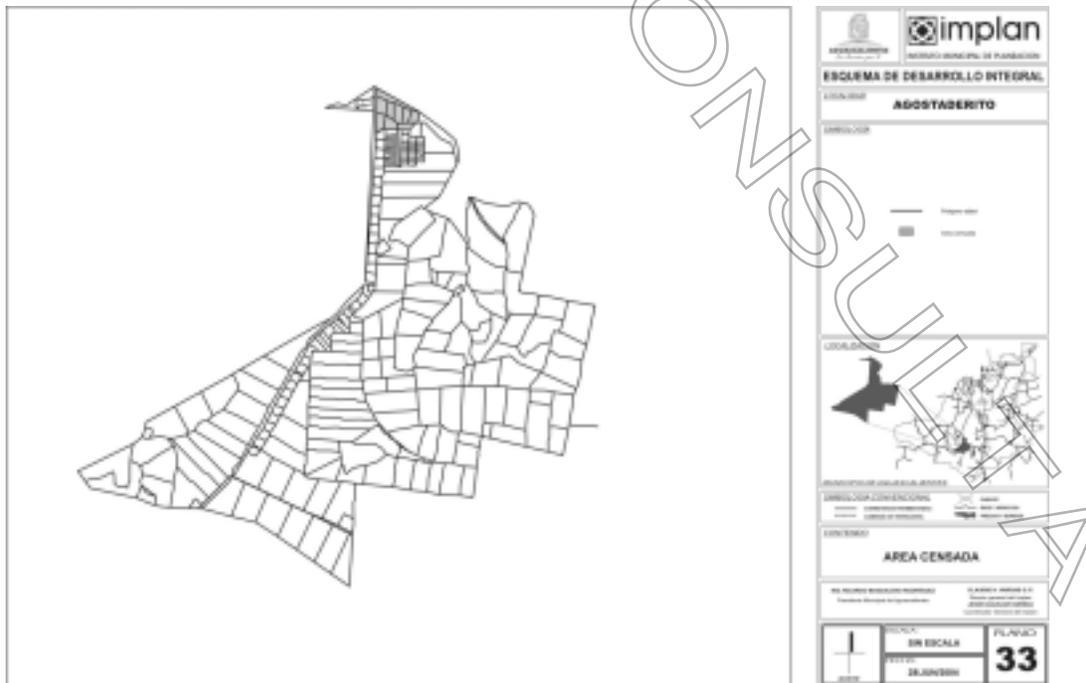
**Estructura de la población por grandes grupos de edad.**

La fecundidad, la mortalidad y la migración además de ser los determinantes del volumen y la dinámica de la población, son también responsables de la composición por edades de la misma. En este apartado se realizará una breve descripción

de la situación que guarda la estructura de la población por grandes grupos de edad.

La información disponible para la localidad de Cuauhtémoc de las Palomas (Agostaderito), cubre los años 1990, 1995 y 2000 y se presenta en el cuadro número 10. De donde se desprende lo siguiente:

**Plano 33**  
**Área censada en el año 2000**



Fuente: Elaborado en base al mapa de ubicación del censo de población 2000  
Elaborado por INEGI

**Cuadro 10**  
**Localidad de Cuauhtémoc de las Palomas (Agostaderito)**  
**1990, 1995 y 2000**  
**Estructura de la población por grandes grupos de edad.**  
**(porcentaje)**

Concepto	1990	1995	2000
Población Total	204	262	280
Menores de 15 años	36.27	39.31	38.57
De 15 a 64 años	59.32	55.73	56.16
De 65 años y más	4.41	4.96	5.27

Fuente: Cálculos propios. A partir de la información del INEGI.

■ Es notable la metamorfosis de la estructura de la población por edad durante la década pasada. Lo que se expresa en un peso relativo decreciente de los menores de 15 años de edad, a partir de 1995.

■ Se observa una proporción creciente de jóvenes y adultos a partir del segundo quinquenio de la década pasada entre las edades de 15 a 64 años. Lo que hace que la creación de fuentes de empleo permanentes, constituyan educación media y vivienda, uno de los retos más importantes debido a que casi 6 de cada 10 residentes se ubica en edades productivas.

■ La proporción de adultos mayores de 65 años y más manifiesta de igual manera una proporción ascendente.

Los datos disponibles y presentados en el cuadro número 10 confirman que el cambio demográfico

ha contribuido y contribuirá en el futuro inmediato a delinear las demandas de la población; por ejemplo queda muy claro que la fecundidad comienza a reducirse en la localidad y por otro lado que los jóvenes, adultos y adultos mayores continuarán aumentando. Estos cambios demográficos permiten ir delineando las demandas futuras de la población en materia de servicios y equipamientos urbanos.

#### Proyección de población

Aunque la tasa de crecimiento disminuyó a menos del 2.0% en el quinquenio de 1995 al 2000, la población de Cuauhtémoc (Las Palomas) había observado un crecimiento elevado en el pasado incluso con una dinámica demográfica considerada como alta. El argumento anterior permite presentar el siguiente supuesto de la evolución de la población para el año 2010.

**Cuadro 11**  
**Localidad de Cuauhtémoc de las Palomas (Agostaderito)**  
**2003 y 2010**  
**Proyección de la población**

Concepto	2003	2005	2010
Población estimada	301	319	370

Fuente: Cálculos propios. A partir de la información del INEGI.

Nota: Los cálculos para las proyecciones están realizados al 31 de diciembre de cada año.

Se estima en el cuadro anterior un escenario demográfico relativamente semejante al observado durante la década anterior, (sin dividir el análisis demográfico por quinquenios). En el horizonte de la proyección se estima que el volumen de población para el año 2010 será de unas 370 personas. Cabe aclarar que el ejercicio histórico y prospectivo que se realizó para definir el volumen de población al finalizar la presente década, no pretende predecir, sino que es imaginar de manera razonada, que la población de Cuauhtémoc de las Palomas (Agostaderito) en el mediano plazo recuperará su crecimiento, estimándose un ritmo demográfico del

2.7% en promedio anual durante la actual década. Para tal efecto las estrategias que se propongan deben desencadenar en una dinámica demográfica moderada.

#### Índice de masculinidad

El índice de masculinidad se refiere a la relación entre el número de hombres y el de mujeres, ordinariamente se expresa como el número de varones por cada 100 mujeres. Dicho índice se presenta por grandes grupos de edad para lograr una mayor comprensión en la relación por sexo. (Ver cuadro número 12).

**Cuadro 12**  
**Localidad de Cuauhtémoc de las Palomas (Agostaderito). 2000**  
**Índice de masculinidad por grandes grupos de edad**

Conceptos	Población			Índice de masculinidad
	total	Hombres	Mujeres	
Menores de 15 años	108	55	53	103.7
De 15 a 64 años	158	90	69	130.43
De 65 años y más	14	5	8	6.25
Total	280	150	130	115

Fuente: Cálculos propios. A partir de la información del INEGI

Nota: En los mayores de 65 años la relación se expresó como el número de hombres por cada 10 mujeres.

#### Del cuadro anterior se desprende:

■ Por sexo, la población total de la Localidad de Cuauhtémoc de las Palomas (Agostaderito) se compone de 150 hombres y 130 mujeres, que representan el 53.57% y 46.43%, respectivamente. Así, en la localidad, por cada 100 mujeres existen 115 hombres.

■ Entre los menores de 15 años hay en la población de Cuauhtémoc 103 hombres por cada 100 mujeres.

■ En la población de 15 a 64 años la relación varía a 130 hombres por cada 100 mujeres, y en la población de 65 años y más la relación es de 6 hombres por cada 10 mujeres. En estos últimos dos grupos de edad se manifiestan los distintos patrones de migración y mortalidad para hombres y mujeres.

■ En las edades de 15 a 64 años el índice de masculinidad se acentúa, lo que nos dice que en esas edades la corriente migratoria femenina es más fuerte que la masculina; cabe aclarar que las mujeres predominan en lo que se conoce como migración interna; es decir, migran más que los hombres en distancias cortas, fenómeno al parecer propio de la localidad.

#### Migración y movilidad de la población

Los datos disponibles sobre migración a nivel de localidad son muy limitados, aún y cuando la importancia del fenómeno migratorio afecta directamente a la dinámica poblacional. En la localidad de Cuauhtémoc de las Palomas (Agostaderito), se calcula que por lo menos unas 40 personas salieron de la localidad en los últimos 5 o 6 años, de éstas, se estima que aproximadamente el 60% de los emigrantes cambiaron su domicilio a los Estados Unidos, y el 40% restante cambió su residencia habitual a algún otro Estado de la República Mexicana o bien, a la ciudad de Aguascalientes.

En relación con la llegada de personas, se tiene como se ilustra en el cuadro número 13 que del total de residentes en la localidad de Cuauhtémoc de las Palomas (Agostaderito) el 13.57% no eran oriundos de la localidad, dicha proporción es importante, por lo que se puede decir que la comunidad es atractiva para los migrantes; la gran mayoría de los 38 migrantes llegaron antes de 1995, cuando la localidad registraba ritmos de crecimiento poblacional cercanos al 5.0% (ver cuadro No. 13). Cabe destacar que después del año 1995 del total de inmigrantes, los que llegaron fueron solamente 2 personas, hecho que explica la caída de la dinámica demográfica presentada por la localidad en el último quinquenio de la década de los años 90.

**Cuadro 13**  
**Cuauhtémoc de las Palomas (Agostaderito). 2000**  
**Población nativa y no nativa en la localidad**

Concepto	Año 2000
Población Total	280
Nacieron en la localidad	242
No Nacieron en la localidad	38

Fuente: Cálculos propios. A partir de la información del INEGI.

En relación con la movilidad cotidiana de la población la corriente diaria de personas se compone de unos 22 individuos con destino principal hacia la ciudad de Aguascalientes principalmente a trabajar en las actividades económicas propias de las zonas urbanas como: la industria, construcción y servicios, básicamente. La erosión del empleo en la localidad, fundamentalmente el relacionado con los sectores secundario y terciario.

## 2.5 Aspectos económicos

### Participación económica de la población

La población en edad de trabajar (de 12 años y más en adelante) en la comunidad de paso de 142 personas en 1990 a 193 en el 2000 observando un incremento absoluto de 51 efectivos y un incremento relativo del 26.4% en el período, con tasa promedio anual del 3.15% muy similar a la tasa de crecimiento de la población total que ascendió al 3.25 por ciento, durante la década pasada.

En el cuadro número 14, se aprecia una transformación en la composición de la población en edad de trabajar en virtud de que la población económicamente activa (PEA), y la población económicamente inactiva (PEI) tuvieron incrementos muy diferenciados del 21.55 cercanos al 31 por ciento

respectivamente. Cabe recordar que la PEI está compuesta por personas que declararon no participar en las actividades económicas a través del mercado de trabajo compuesto por: estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, jubilados y pensionados, incapacitados permanentes para trabajar y por otros inactivos. Su número pasó de 69 a 88 personas entre 1990 y 2000, que representaron prácticamente la misma proporción en términos relativos cercana al 50% de la población de 12 años y más en la década de los noventa, observándose un incremento en números absolutos de 19 personas.

La población participante en las actividades económicas o en búsqueda activa de trabajo; es decir, la PEA, observó un crecimiento del 30.47% entre 1990 y el año 2000, al pasar de 73 a 105 personas. Esto significa una destacable y permanente participación económica de la población de la comunidad de Cuauhtémoc de las Palomas (Agostaderito), que prácticamente ha mantenido constante su participación en el 50 por ciento. Lo que quiere decir, es que aún y cuando en la comunidad no se generan los empleos suficientes, la población busca ocupaciones aún y cuando un número importante de personas tengan que trasladarse diariamente para laborar en la ciudad capital.

**Cuadro 14**  
**Localidad de Cuauhtémoc de las Palomas (Agostaderito)**  
**1990 y 2000**  
**Población económicamente activa y estructura de la población ocupada por sector de actividad.**

Concepto e Indicador	1990		2000		Incremento	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Población de 12 años y más	142	100.0	193	100.0	51	26.42
Población Económicamente Inactiva	69	48.59	88	51.81	19	21.55
Población Económicamente Activa	73	51.41	105	48.19	32	30.47
Población Ocupada	73	100.0	104	99.04	31	29.80
Población Desocupada	0	0.00	1	0.96	1	N. A.
En Actividades Primarias	68	93.15	63	60.57	- 5	7.93
En Actividades Secundarias	4	5.44	26	25.0	22	84.61
En Actividades Terciarias	1	1.41	15	14.43	14	93.33

Fuente: Cálculos propios. A partir de la información del INEGI.

N.A. No Aplicable

De acuerdo a la modalidad de participación, la PEA se subdivide en población ocupada, la que como su nombre lo indica, en el momento del levantamiento censal contaba con un trabajo, y en población desocupada abierta, que es la que no contaba en ese momento con un empleo pero que

se encontraba en búsqueda activa del mismo. La población ocupada significa el 96.5 y el 99.04% de la PEA en 1990 y el 2000, respectivamente. En relación con la población desocupada activa es prácticamente nula en los años respectivos.

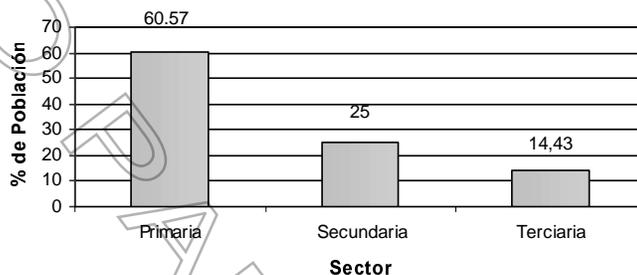
**Población ocupada por sector de actividad económica.**

La estructura de la población ocupada por sector de actividad para la comunidad también se presenta en el cuadro número 14. Se tiene que únicamente 63 personas se ocuparon en el 2000 en las actividades primarias (agricultura y ganadería, básicamente), lo que representa un 60.57% de la población ocupada. Del mismo cuadro se desprende que el empleo agropecuario muestra una caída importante, pues en 1990, representó el 93.15% de la población ocupada. Por lo anterior la ocupación en

el sector primario, dejaron de ser las más importantes para la población trabajadora; al caer en un poco más de un 7.0% en el período observado. En las actividades del sector secundario (la industria manufacturera y construcción, básicamente), se ubicaron en el 2000 26 personas el 25.0% de la población ocupada, lo que habla que la movilidad cotidiana de la población para ir a trabajar a la Ciudad capital es importante. El resto de la población ocupada de la comunidad: 15 personas que representan el 14.43% del total se ubicó en el sector terciario (comercio y trabajo doméstico, principalmente, así como otros servicios).

**Gráfica 8**

**Proporción de la Población Ocupada por Sector de Actividad**



Fuente: INEGI XII. Censo de Población y Vivienda. 2000

A manera de conclusión de este apartado se pueden destacar los aspectos siguientes:

- Las actividades del sector primario aún y cuando representan un poco más de la mitad dejaron de ser, en términos de empleos las más importantes para la comunidad.
- El empleo en el sector secundario se ha incrementado. Lo que empieza a marcar una importante diferencia en la vocación productiva de la comunidad.

- El empleo de las actividades terciarias aumentó al igual que el empleo secundario pues la proporción de personas que se ocupan en el primero, se incrementó alrededor del 15 por ciento en los últimos años.
- La población en edad de trabajar continúa en aumento, observando un incremento cercano al 27.0% durante la década pasada.

**Plano 34  
Actividades económicas**



Fuente: Levantamiento de campo. 15 de noviembre 2003

### Nivel de ingresos por el trabajo

En el cuadro número 15 se ilustra que la población ocupada, no está muy bien pagada que digamos, pues únicamente 3 de cada 10 personas que laboran obtuvieron ingresos superiores a los 2 salarios mínimos.

**Cuadro 15**  
**Localidad de Cuauhtémoc de las Palomas (Agostaderito). 2000**  
**Población ocupada por nivel de ingresos en su trabajo**

Rangos del Salario Mínimo	Año 2000	Porcentaje
Población Ocupada	104	100.0
No recibe ingresos y hasta 2 salarios mínimos	71	68.26
Más de 2 y hasta 5 salarios mínimos	30	28.86
Más de 5 salarios mínimos	3	2.88

Fuente: Cálculos propios. A partir de la información del INEGI.

En el cuadro anterior se presenta la distribución del ingreso en salarios mínimos de la población en la comunidad de Agostaderito, y los contrastes en relación con la percepción salarial son más que evidentes. El panorama anterior nos dice que el panorama en materia salarial es preocupante debido a que cada 7 de cada 10 trabajadores y sus familias viven con menos de 100 pesos diarios.

### 2.6 Aspectos sociales

#### Educación y analfabetismo

Regularmente en el análisis educativo se parte del analfabetismo, que se refiere a la inca-

pacidad de las personas de 15 años en adelante para leer y escribir de corrido al menos un recado. A la capacidad de leer y escribir de corrido un recado se le llama alfabetismo y se le considera como la conquista social mínima en materia educativa, de ahí que lo deseable sea la eliminación del analfabetismo.

La comunidad de Cuauhtémoc (Las Palomas) tiene un alto nivel de analfabetismo, del 7.55% (unas 13 personas) como se puede apreciar en el cuadro número 16.

**Cuadro 16**  
**Cuauhtémoc de las Palomas (Agostaderito). 2000**  
**Indicadores sobre el nivel educativo**

Indicador	Absolutos	%
Población Analfabeta	13	7.55
Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela	54	88.53
Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela	3	12.50
Población de 15 años y más sin primaria completa	72	41.86
Escolaridad promedio en años cursados	5.22	N.A.

Fuente: Cálculos propios. A partir de la información del INEGI.

N.A. No Aplicable

Nota: El promedio de escolaridad se proporciona en años cursados.

#### Abandono escolar

Un ideal en materia educativa es que los niños y adolescentes acudan todos a la escuela, al menos hasta los 14 años de edad, lo que implicaría

que cursen la primaria y la secundaria. La información disponible que se presenta en el cuadro anterior, indica que prácticamente 1 de cada 10 niños y adolescentes (entre 6 y 14 años de edad) no acuden ya a la escuela.

En la actualidad en el aspecto laboral, se demanda cada vez más, personas con un mayor nivel de escolaridad y capacitación; en ese sentido, resulta recomendable que la mayoría de los jóvenes permanezca en la escuela el mayor número de años posible. Sin embargo, los datos presentados en el cuadro número 8 no son nada alentadores, porque en el caso de la comunidad 9 de cada 10 jóvenes entre los 15 y los 24 años de edad no asisten a la escuela.

#### **Población con rezago educativo**

Para este indicador que también se presenta en el cuadro número 8, las personas con rezago educativo son las que cuentan con 15 años y más, y que carecen de primaria terminada, encontrándose que el 41.86% de los habitantes se ubica en la categoría de rezago educativo.

#### **Escolaridad promedio**

Este indicador opera a manera de resumen de las condiciones educativas de la población y se refiere al número promedio de años de escolaridad que han aprobado las personas de 5 años en adelante. La comunidad de Cuauhtémoc (Las Palomas) muestra un grado de escolaridad de 5.28 años que equivale a un poco más del quinto de primaria.

A manera de conclusión del apartado educativo se puede decir que las condiciones de escolaridad de la población de Cuauhtémoc de las Palomas (Agostaderito), son preocupantes, constituyendo lo anterior un reto importante por resolver.

#### **Salud**

##### **Población con discapacidad**

La discapacidad se define como "la Limitación o ausencia de la capacidad para realizar una activi-

dad dentro del margen que se considera normal para un ser humano, como consecuencia de una deficiencia física o mental".

De acuerdo con la información el 1.0% de los habitantes de Cuauhtémoc (Las Palomas) declararon tener una discapacidad (unas 3 personas). Atendiendo al tipo de discapacidad se tiene, que 6 personas con discapacidad presentaban la motriz, la auditiva 1 y la visual del lenguaje 1 más.

A pesar de su bajo número y de su reducida proporción de la población con discapacidad es importante tener en cuenta a las personas con discapacidad, porque requieren de ser apoyadas con servicios médicos o apoyarlos para trasladarlos a la ciudad capital donde existen establecimientos médicos más especializados, de ahí que resulta recomendable realizar acciones en beneficio de las personas con capacidades diferentes.

##### **Población con derechos a servicios de salud.**

El cuadro número 17 nos indica que solamente el 45.71% de la población de la comunidad (unas 128 personas) declaró ser derechohabiente a servicios de salud en instituciones del sector público o del sector privado, como producto de una prestación laboral a un trabajador y a sus familiares designados como beneficiarios. Cabe destacar que la cobertura se puede considerar como baja, mientras que el 54.29% de los habitantes se reconocieron no derechohabientes.

**Cuadro 17**  
**Localidad de Cuauhtémoc de las Palomas (Agostaderito). 2000**  
**Población derechohabiente a servicios de salud por**  
**tipo de institución**  
**(Porcentaje)**

<b>Tipo de Institución</b>	<b>Absolutos</b>	<b>Relativos</b>
Población Derechohabiente	128	45.71
Población Atendida en el IMSS	125	97.65
Población Atendida en el ISSSTE	3	2.35

Fuente: Cálculos propios. A partir de la información del INEGI.

En el cuadro se muestra la población derechohabiente de acuerdo con la institución que garantiza sus derechos, y en él destaca el importantísimo papel del IMSS con el 97.65% de cobertura. El papel del ISEA es dar servicio a casi 6 de cada 10 habitantes de la comunidad.

#### **Delitos registrados**

En relación con los acontecimientos delictivos más frecuentes es el alto índice de alcoholismo

que se da en la localidad, lo cual ocurre regularmente los fines de semana. Sólo existe un caso de violencia intra familiar el cual fue canalizado por el DIF teniendo resultados positivos. Otros delitos registrados son las riñas en vía pública y sólo un caso de robo a un taxi, según datos proporcionados por el Delegado.

**Cuadro 18**  
**Número de detenidos registrados por delito**  
**(Año 2003)**

Delito Registrado	Riña en vía pública	Nivel de alcoholismo	Robos
Número de Detenidos	6	39	

Fuente: Levantamiento de campo 15 de Noviembre 2003

#### Hogares y jefatura de los hogares

Se define al hogar como "la unidad formada por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para la alimentación".

La Localidad de Cuauhtémoc de las Palomas (Agostaderito) cuenta con 58 hogares en los que residen 280 personas, arrojando un promedio de 4.8 miembros por hogar o familia. Del total de hogares 5 de ellos el 8.62% estaban comandados por una mujer y en éstos residían 15 personas.

#### Grado de marginación de la comunidad

Las variables que modelan el grado de marginación se presentan en el cuadro número 10 y proporcionan una medida resumen que permite diferenciar Entidades Federativas, Municipios y localidades según el impacto de sus carencias; en materia educativa, servicios de infraestructura en las viviendas, económicas y otras. Es importante señalar que el índice de marginación es una medida robusta para medir en cierta forma el desarrollo social de cualquier centro de población. En el cuadro 19 se muestra la situación de la comunidad de Agostaderito en el contexto estatal y municipal.

**Cuadro 19**  
**Grado de Marginación. 2000**  
**Estado, municipio y localidad y lugar**  
**que ocupan en el contexto nacional**

Indicador	Estado de Aguascalientes	Municipio de Aguascalientes	Comunidad Cuauhtémoc (Las Palomas)
Población Total	944 285	643 419	280
% de Población Analfabeta	4.84	3.86	7.55
% de Población sin Primaria completa de 15 años y más	23.03	18.04	41.86
% de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	3.38	1.50	22.41
% de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.78	1.12	3.44
% de ocupantes en viviendas sin agua entubada	1.30	0.88	3.44
% viviendas con algún nivel de hacinamiento	17.82	32.04	N.A.
% de ocupantes en viviendas con piso de tierra	3.57	2.22	6.89
% de población en localidades con menos de 5 000 habitantes	24.54	7.67	N.A.
% de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	42.23	37.24	68.26
Grado de marginación	Bajo	Muy Bajo	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional	28	2 408	10 517

Fuente: CONAPO Y COESPO Aguascalientes. A partir de información del INEGI. N.A. No aplicable.

**Del cuadro anterior se desprende lo siguiente:**

■ El Estado de Aguascalientes en el contexto nacional observa un grado de marginación bajo y ocupa el lugar número 28; es decir; solamente 4 Entidades Federativas se ubican en una mejor posición: Baja California, Coahuila de Zaragoza, Distrito Federal y Nuevo León, dichas entidades observan una muy baja marginación.

■ De los 2 443 municipios existentes en el país, el de Aguascalientes se localiza en la posición 2 408 con un grado de marginación muy bajo. Solamente 35 municipios registran valores más altos en sus indicadores.

■ De las 107 218 localidades mayores a 2 viviendas existentes en el país, se localiza en el lugar 10 517; lo que significa que existen 10 516 localidades con una marginación más baja.

■ La localidad de Cuauhtémoc de las Palomas (Agostaderito) en el contexto estatal presenta una marginación media. Sus carencias observadas en relación con los valores para el Estado y el Municipio se acentúan en las variables educativas y en la baja percepción en el nivel de ingresos, así como en los servicios de drenaje y servicio sanitario en las viviendas.

Nivel de bienestar de la Localidad Cuauhtémoc en relación con el Estado, en el cuadro número 20 se relaciona a nivel comparativo algunos de los indicadores manejados por el INEGI en el Censo realizado en febrero del año 2000. Observándose que el nivel de vida de los habitantes de Cuauhtémoc Las Palomas se encuentra por debajo tanto del promedio estatal como del municipal.

**Cuadro 20**

Indicador	Estado	Municipio	Localidad
% de población rural	19.80	6.60	100
% de población urbana	80.20	92.40	0.00
Índice de masculinidad	93.60	93.40	115
% de población menor de 15 años	36.20	34.20	38.57
% de población residente nacida en otro Estado	20.70	24.30	13.57
Escolaridad promedio	8.00	8.70	5.22
% de población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	92.50	93.60	91.23
% de población de 15 años y más alfabeta	95.10	96.10	92.45
% de población de 6 a 11 años que asiste a la escuela	96.10	96.60	92.3
% de población de 15 a 19 años que asiste a la escuela	43.60	44.80	11.20
% de población posprimaria	54.90	60.70	31.39
% de población no derechohabiente a servicio de salud	43.60	36.90	54.29
% de población con discapacidad	1.80	1.84	1.00
% de población económicamente activa	50.80	53.40	48.19
% de población ocupada	98.82	98.79	99.04
% de población ocupada en el sector primario	7.40	2.50	60.57
% de población ocupada en el sector secundario	35.30	33.10	25.00
% de población ocupada en el sector terciario	54.80	61.80	14.43
% de población ocupada que trabaja menos de 32 horas a la semana	17.80	17.30	25.71
% de población ocupada que son trabajadores familiares sin pago	4.48	3.46	6.73
% de población que recibe menos de un salario mínimo de ingreso	6.72	5.84	11.53
% de población que recibe un y hasta dos salarios mínimos de ingreso	31.04	27.94	44.23
% de población con mas de dos y hasta cinco salarios mínimos	39.35	41.56	23.07
% de población que recibe mas de cinco y hasta diez salarios mínimos de ingreso	9.43	11.26	1.92

% de población con más de diez salarios mínimos de ingreso	4.66	5.82	0.96
% de viviendas con piso de tierra	3.00	1.80	6.89
% de viviendas con un cuarto	3.40	2.50	6.89
% de viviendas sin baño exclusivo	5.40	2.80	16.54
% de viviendas con drenaje	94.90	97.30	84.50
% de viviendas con agua entubada	98.10	98.60	96.55
% de viviendas con electricidad	97.90	98.70	96.55
% de viviendas que usa leña para cocinar	2.20	0.70	22.41
% de viviendas sin refrigerador	17.20	11.50	29.31
% de viviendas sin televisión	3.50	2.30	24.13
% de hogares con jefatura femenina	18.60	19.18	8.62
% de población en hogares de jefatura femenina	15.20	15.72	5.35

Fuente: Cálculos propios. A partir de la información del INEGI.

## 2.7. Resumen de la problemática

### Medio físico natural

La situación ambiental del Ejido Agostaderito no es tan crítica como en otras partes del Estado y municipio, sin embargo, si se presentan acciones de desmonte de la vegetación los suelos se verán gravemente erosionados.

Los arroyos intermitentes, especialmente el Arroyo Salto de Montoro son el depósito de aguas negras y basura de la comunidad; la vegetación riparia ha sido afectada en las márgenes de los arroyos y aquella que conforma la vegetación a lo largo de las riberas ha modificado su estructura original y se ha reducido a espacios severamente perturbados.

La actividad agrícola de temporal, deja continuamente extensiones de terreno sin cultivar y expuestas a procesos erosivos de distinta intensidad y extensión.

La ganadería ha utilizado los terrenos que después de la pérdida de su fertilidad para fines agrícolas permanecen ociosos y sobre los cuales el pastoreo ejerce una fuerte presión extendiéndose, además, a las áreas forestales que son fuertemente depredadas por el ramoneo de ganado caprino principalmente. Sobre los deteriorados matorrales se practica también la extracción de leñas para usos domésticos.

Se hace necesaria la adopción de urgentes medidas de restauración, conservación y protección del suelo, el agua y la vegetación del área.

Un problema comunicado por los pobladores que al parecer es un riesgo constante y que en 2002 fue grave, es el relacionado con los incendios provocados por gente que transita por la carretera, y que afecta fuertemente la composición de los pastizales y por lo tanto la productividad.

Además es importante evaluar la forma en que se verá afectada la productividad y el deterioro de los agostaderos al fragmentarse las áreas de uso común en pequeñas superficies de sólo 9 has., que hará difícil el manejo del pastoreo de una forma adecuada.

### Problemática urbana

Uno de los problemas más sentidos por la población es la inexistencia de una laguna de oxidación, ocasionando con esto que las descargas de las aguas domiciliarias sea al arroyo "La Escondida" provocando con ello contaminación del aire, agua, suelo y generando sobre todo riesgos a la salud de la gente.

Es importante mencionar que en cuanto a cobertura de drenaje existe una deficiencia del 15.5%; en cuanto a agua potable el 96.6% cuenta con el servicio, careciendo de éste el 3.4% de las viviendas existentes, en energía eléctrica el 3.4% de la población carece de este servicio.

El alumbrado público ha sido uno de los beneficios que a últimas fechas se ha ido incorporando al desarrollo de la comunidad, sin embargo en el 5% de las calles de Agostaderito existe carencia de este servicio.

Los servicios anteriormente señalados, constituyen los servicios básicos indispensables para el crecimiento y desarrollo de todo asentamiento humano, por tal motivo se puede afirmar que el más grave, en cuanto a necesidad básica, es el servicio de drenaje.

Cabe señalar que la falta de pavimento dentro de la localidad, en cuanto a cobertura se refiere, constituye un porcentaje importante debido a que solamente el 45% de las calles del Ejido de Agostaderito cuentan con éste, originando con ello encharcamientos o dificultades para transitar en tiempos de lluvias.

En cuanto a la cobertura de equipamiento urbano, no se cuenta con elemento de salud, por lo que los habitantes acuden a la localidad Salto de los Salado o a la ciudad de Aguascalientes para atención médica. Otro de los problemas detectados es la falta de elementos donde realizar actividades culturales, por lo cual es necesario dotarlos de un salón de usos múltiples.

En relación al subsistema recreación y deporte, existen dos canchas deportivas a las cuales no se les da el mantenimiento adecuado, también que se carece de áreas de esparcimiento.

Existe déficit en cuanto a la cobertura de servicios, como lo es el servicio de limpia, ya que el número de contenedores ubicados en las calles de la localidad no satisface la demanda de la población, por lo que se tiene que dotar de 3 contenedores más, ubicándoles en lugares estratégicos, y diseñar una ruta adecuada de recolección.

La cobertura de vigilancia en la vía pública debe ser con más frecuencia, especial los fines de semana. Uno de los problemas prioritarios de la población fue sobre el transporte público, ya que según manifestaron las horas de llegada hacia la localidad son demasiadas extensas, en ocasiones al momento de circular por el asentamiento humano no se puede abordar porque lleva cupo completo. El servicio de red telefónica no existe en la localidad, por lo cual es necesario ubicar casetas o ventanillas de telefonía.

Tanto en el Jardín de Niños como en la Escuela Primaria es necesario la construcción de aulas, y mantenimiento de estos elementos.

En cuanto a los usos de suelo los vecinos de Agostaderito, mencionaron que en ocasiones los olores de los corrales son insoportables, por lo tanto se requiere la reubicación de éstos, en especial cuando son porcinos.

Las vialidades con las que cuenta Agostaderito no tienen una jerarquía definida, por lo cual es necesario jerarquizar éstas, en cuanto a protección al peatón en las vialidades, es necesario ubicar elementos de protección, como lo pueden ser árboles; se detectó falta de mobiliario urbano, elementos con los cuales se puede identificar o caracterizar esta localidad para tener una imagen urbana.

#### **Problemática económica y demográfica**

Las actividades agropecuarias en la localidad Cuauhtémoc-Las Palomas representan en la actualidad el 60.57% de la fuerza de trabajo. Pero es importante comentar que el empleo en las actividades secundarias y terciarias ha comenzado a repuntar significativamente, tal vez por precariedad que caracteriza a los empleos agropecuarios seguido en relación a las bajas prestaciones sociales, falta de vacaciones, aguinaldo, reparto de utilidades, servicio médico y ahorro para el retiro, por mencionar algunas, estas deficiencias laborales al parecer están repercutiendo en la transición ocupacional de la comunidad. En la actualidad el 68.26% de la población ocupada percibe por su trabajo un poco menos de 100 pesos diariamente. Cabe destacar que la precariedad de los ingresos y la falta de empleos en el sector primario en una proporción importante de la población repercuten al mismo tiempo en la salida o migración de importantes contingentes de jóvenes, y en algunos casos de familias completas en busca de mejores oportunidades de vida en otros lugares, ya sea dentro o fuera de la República Mexicana. Dicha migración implica a la vez en la descompensación del índice de masculinidad, y en las bajas tasas de crecimiento poblacional a tal grado que en el periodo 1995-2000 la tasa descendió a menos del 2% cuan-

do la localidad había observado hasta antes de la mitad de la década pasada ritmos de crecimientos muy cercanos al 5.0%. La generación de empleos y de buena calidad, constituye un reto importante en la comunidad debido a que el incremento en los grupos de población en las edades de 15 a 64 años, que es donde se considera están localizadas las edades productivas de las personas y además de observarse una proporción creciente de jóvenes y adultos; hace que la creación de fuentes de empleo como se mencionó con anterioridad, además de la educación media y construcción de viviendas son de los desafíos más importantes debido a que casi 6 de cada 10 individuos de la comunidad se ubican en dichas edades.

El bajo nivel de ingreso lo viene a constituir el grado de escolaridad obtenida por las personas, en este sentido la población de Agostaderito sufre de los estragos del bajo nivel escolaridad obtenido y por ende su repercusión se manifiesta de manera directa al tratar de conseguir un empleo bien pagado que a la postre sirva para incrementar la calidad de vida de la persona, la familia y la comunidad.

Lo anterior deja en claro que en comparación con el nivel de vida registrado en el Municipio de Aguascalientes, la comunidad de Agostaderito está por debajo de éste y por ende las carencias de la población son más agudas y significativas generando con ello un quebranto en los patrones socioculturales y educativos; por tal motivo atender los problemas relacionados con la educación, con la falta de empleo, con la falta de apoyo al campo y con la regularización de la reserva de crecimiento son demandas que merecen una atención prioritaria, para generar en la población la confianza suficiente que incentive la participación comunitaria y resolver la problemática más apremiante.

#### **Problemática Social**

Las deficiencias más sentidas en la comunidad tienen que ver con educación, salud y transporte.

En lo referente a la educación es claro observar que el nivel educativo es bajo dado que el 41.86% de los habitantes de la comunidad que cuentan con 15 años y más, carecen de primaria terminada y casi el 12% de los infantes y adolescentes de 6 a 14 años ya abandonaron la escuela, atribuyéndose según comentarios de sus padres a causas económicas (falta de dinero o por necesidad de trabajar), otros argumentaron razones personales (no quiso o no le gustó estudiar), y otros más argumentaron que para sus hijos la educación ya había cumplido con sus expectativas, lo anterior repercute en el promedio de años cursados sea de 5.28 años, lo que quiere decir que aún no se alcanza el sexto año de primaria completado; estando muy por debajo del promedio municipal, que es de 8.7 años de escolaridad promedio. En relación con el analfabetismo la tasa es menor al 8%, valor considerado moderado, el alfabetismo no es preocupante. El panorama educativo muestra que resulta funda-

mental apoyar este sector en el corto plazo y retener el mayor tiempo posible a los adolescentes y jóvenes dentro del sistema educativo.

Los servicios de salud con que cuenta la población de la Localidad, aún y cuando son considerados de cobertura baja, en virtud de que solamente el 45.71%, (unas 128 personas) declararon ser derechohabientes a servicios de salud en instituciones del sector público o privado. Por otra parte el 54.29% de la población declararon no tener derecho a ningún servicio de salud y se les puede considerar la población potencial a la que el Instituto de Salud, brinde atención médica, cabe resaltar que la atención médica para la población no derechohabiente es prestada en las comunidades Tanque de los Jiménez y Salto de los Salado.

En lo concerniente al transporte público, la población en su totalidad manifestó que es urgente contar con servicio de transporte colectivo más barato y con mayor frecuencia de paso.

Las áreas recreativas y de esparcimiento son pocas y en condiciones desfavorables, aunado a esto no se tiene promoción de actividades deportivas, culturales o de manualidades.

#### Visión de la comunidad

La visión de la comunidad fue definida por los propios habitantes que participaron en dos Talleres de Planeación, asistiendo un grupo representativo de mujeres y hombres, jóvenes, ejidatarios, así como representantes de la autoridad local y delegacional.

En general la comunidad expresó su visión a través de distintos aspectos específicos donde manifestaron las siguientes necesidades:

- La construcción de una laguna de oxidación
- Continuar con el empedrado de las vialidades de la localidad que no cuentan con este recubrimiento
- Reubicación de algunos postes de energía eléctrica
- Dotar del servicio de salud a través de la ubicación de una casa de salud
- La construcción de una tele secundaria
- Ubicación de la red telefónica
- Mejorar los caminos que conducen a las parcelas
- Ubicación de señalamientos viales.

La población quiere una localidad tranquila con servicios y espacios que permitan una sana convivencia para todos, así como contar con oportunidades de empleo cercanos a la comunidad, para incrementar el nivel de vida de sus habitantes.

### 3.- Objetivos

#### 3.1. Objetivo general

Generar un instrumento normativo que permita ordenar el desarrollo urbano de la Localidad de Agostaderito de las Palomas, mediante el aprovechamiento óptimo de sus recursos; así como la

integración de la población y de los elementos físicos que la conforman a través del establecimiento de lineamientos y políticas de desarrollo urbano.

#### 3.2. Objetivo particular

Ser una herramienta que regule y oriente el desarrollo urbano de la Localidad de Agostaderito de las Palomas, para obtener un mejor uso y conservación de los recursos naturales, que eleve el nivel de vida de los habitantes; cuidando el medio ambiente y su entorno sin dañar los valores y tradiciones de los habitantes.

#### 4.- Medio Ambiente y Ordenamiento Ecológico

Durante la ocupación de la reserva urbana, se desarrollarán diferentes actividades, que involucran las siguientes instalaciones y áreas de operaciones, sometidas al proceso de evaluación de impacto ambiental.

Urbanización del predio incluye la preparación del predio, la etapa de urbanización y todas las demás necesarias para dejar en condiciones apropiadas para la habitación del mismo las cuales incluye: ductos de conducción de agua potable y alcantarillado, electrificación, etc.

De esta manera, se evaluarán las etapas de acuerdo con el siguiente detalle:

- ~ Fase de construcción (incluye preparación)
- ~ Fase operación del fraccionamiento.

Se entiende por fase construcción a las acciones tendientes a la preparación del terreno, y edificación de casas habitación e infraestructura urbana y acotado período de tiempo, medible en término de meses.

Se entiende por fase de operación a las acciones que se desarrollan durante la operación, normal o no, del fraccionamiento, las instalaciones construidas, involucrando períodos extendidos de tiempo, generalmente medible en término de décadas.

El desarrollo secuencial de la metodología de manifiesto de impacto ambiental (MIA) aplicada contempla las siguientes etapas:

- a. Identificación de acciones del proyecto impactantes.
- b. Identificación de factores ambientales impactantes.
- c. Confección de una matriz
- d. Identificación y valoración de impactos ambientales.
- e. Caracterización de los impactos ambientales identificados y valorados.
- f. Identificación de medidas de mitigación.

A continuación se revisan los principales elementos relacionados con el medio ambiente que pueden estar sujetos a un impacto producto del desarrollo de cualquier proyecto urbano.

### **Geología**

La geología de la zona pudiera verse afectada si se piensa extraer material para procesos de infraestructura, como caminos o de otro tipo y que la naturaleza del proyecto requiere de la intervención de aspectos geológicos.

### **Paisaje**

El paisaje no se verá fuertemente afectado debido a que el área de crecimiento se ubica anexa al área urbana actual.

### **Agua superficial y subterránea**

El agua se verá afectada en cuanto a su calidad y disponibilidad, debido a que por el cambio del uso de suelo, se disminuirá infiltración y aumentará la velocidad de escorrentía, además el agua superficial perderá calidad al arrastrar diversos residuos de las áreas urbanas.

Por otra parte con el establecimiento de la población habrá producción de aguas residuales que se depositarán en los cuerpos receptores naturales, con la consecuente contaminación.

Con relación a la provisión de agua potable será necesario extraer mayor cantidad de agua para proveer del servicio al nuevo desarrollo por lo que se afectará, aunque en forma ligera la disponibilidad de este recurso.

### **Clima**

Habrán modificaciones en el microclima en el área de reserva debido al cambio en la cobertura del suelo y por la construcción de infraestructura urbana.

La humedad del aire, en condiciones microclimáticas, sufrirá alteraciones por la diferente capacidad de retención y absorción que tiene el suelo y plantas presentes al ser sustituidos por otros materiales.

### **Aire**

La calidad del aire se verá afectada durante la etapa de desmonte por la liberación de partículas, y durante la ocupación por la presencia de vehículos y posiblemente por la presencia de polvos si no se concreta la pavimentación de las calles.

### **Suelo**

El suelo se verá completamente afectado debido a que las capas superficiales serán removidas y posteriormente será compactado y cubierto por infraestructura urbana.

### **Vegetación**

El área del proyecto presenta una vegetación de pastizal inducido, bastante deteriorada, por problemas de sobre pastoreo, por lo que el impacto a la vegetación no será significativo.

### **Fauna**

El área donde se desarrollará el proyecto debido a la carencia de cobertura no presenta fauna silvestre, por lo que el impacto a este recurso no es de importancia.

### **Actividades productivas**

No se estima ningún impacto a las actividades productivas ya que la mayor parte de la población no se ocupa de éstas, además el área de reserva no se encuentra en un área con uso productivo.

### **Síntesis**

El ejido se encuentra bajo un proceso fuerte de degradación de los recursos naturales, además en los últimos 5 años, esta zona ha sufrido una fuerte presión de compraventa de terrenos, por lo que se prevé un rápido crecimiento de infraestructura de tipo campestre.

Lo anterior pone al territorio ejidal en una situación de riego, ya que se continuará con la fragmentación de los recursos naturales y la pérdida de la calidad ecológica.

### **Modelo de ordenamiento ecológico**

Lo mencionado hasta ahora sobre el medio físico natural del ejido permite establecer lineamientos de uso generales para su territorio, entre otros, los siguientes:

### **Rehabilitación**

Necesario revertir los procesos de degradación y recuperar gradualmente la estructura perdida de los ecosistemas del área. Esto se puede inducir a través de la reforestación con especies nativas, la protección física de las áreas seleccionadas y el acondicionamiento de los nichos ecológicos para la recuperación de la fauna silvestre.

Deberá realizarse un proyecto de restauración que incluya las siguientes acciones:

1. La construcción de sistemas de conservación del suelo y agua como: bordos al contorno, terrazas de formación simple, o sucesiva en terrenos con pendientes moderadas y/o erosionadas.
2. Realizar campañas periódicas de reforestación de áreas desmontadas con la participación de los poseedores de dichos predios y la población en general.
3. Realizar campañas de información dirigidas a los poseedores de terrenos deteriorados para incorporarlos a las actividades de restauración de los suelos.
4. Realizar acciones de vigilancia de zonas forestales para el combate de incendios y de extracción clandestina de madera, y cacería furtiva.

### **Producción y restauración**

Promover el uso de los recursos naturales, pero tomando como prioridad actividades de restauración de los procesos de degradación con el fin de garantizar las actividades productivas en forma sustentable.

### **Restauración y producción**

Se propone esta política para zonas que dentro del ordenamiento se detectaron con proceso de deterioro, tales como contaminación, erosión,

deforestación y que sean necesarios restaurarlas, se debe de tomar como prioridad actividades de recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas, cambiando la forma de recursos naturales.

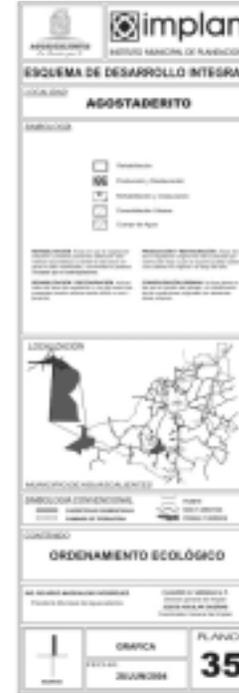
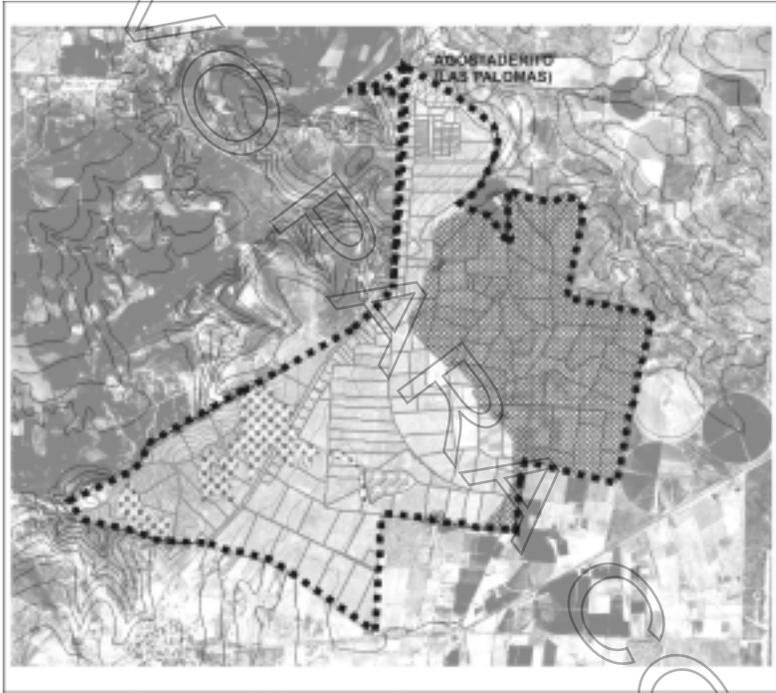
Se propone las siguientes acciones:

1. Reforestar los derechos de vía de carretera con especies adecuadas.
2. Colocar barreras de árboles en las zonas circundantes a predios de uso agrícola.

3. Fertilización de áreas agrícolas con composta, abonos orgánicos y fertilizaciones con estercolamiento.
4. Rotación de potreros y agostaderos.
5. Establecer zonas reglamentadas, de veda o reserva.
6. Sanear aguas por contaminación agropecuaria, industrial y urbana.
7. Repoblación con especies nativas.

**Mapa 35**

**Ordenamiento ecológico**



Fuente: Elaboración propia

La distribución de las superficies dentro del ejido, para los fines mencionados anteriormente es, la siguiente:

Producción y Restauración	390 ha
Rehabilitación y Producción	66 ha
Consolidación urbana	16 ha
<b>Total</b>	<b>472 ha</b>

**5. Normas técnicas para la ocupación de la reserva de crecimiento**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el párrafo tercero del artículo 27 constitucional en materia de fundación, conservación mejoramiento y crecimiento de los centros de población, el ejercicio del derecho de propiedad, de posesión o cualquier otro derivado de la tenencia de bienes inmuebles ubicados en dichos centros, se sujetará a las provisiones, reservas, usos y destinos que determinen las autoridades competentes, en los planes o programas de desarrollo urbano aplica-

bles. Para este caso, tales acciones del control del crecimiento del desarrollo urbano de la Localidad de Agostaderito, serán las señaladas en las estrategias del presente documento.

Asimismo, la ocupación de la reserva de crecimiento del ejido se sujetará al contenido de los artículos implícitos en los capítulos quinto y sexto de la Ley General de Asentamientos Humanos, publicada el 21 de julio de 1993 y del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes (artículo 579 al 592).

Es importante mencionar, que de acuerdo a datos obtenidos de diferentes dependencias gubernamentales, se confirmó que la Localidad de Agostaderito no cuenta a la fecha con dictamen relativo a la ocupación de la reserva de crecimiento; por tal motivo para la ocupación de ésta, deben de considerarse en primer lugar, las características topográficas del terreno y en segundo la factibilidad de introducción de servicios básicos de infraestructura; En este caso en particular ninguna de las características anteriores se cumplen dado

que el terreno se encuentra enclavado en una zona accidentada, donde la introducción de los servicios de infraestructura serían bastante complicados y costosos, al igual que la construcción de las propias viviendas, esto propició que los ejidatarios iniciaran un proceso de cambio de ubicación de su reserva de crecimiento.

Para este caso en particular, la reserva de crecimiento de la Localidad ha sido sustituida, por los propios ejidatarios, por un cambio de destino de tierras ubicadas al sureste de la comunidad (Ver plano de estrategia de uso del suelo), considerando para esto una superficie de más de 7 hectáreas, rebasando la superficie que nos arroja el crecimiento natural de la población de la comunidad que es no mayor a 1.3 hectáreas.

Considerando en primera instancia el crecimiento natural del centro de población y posteriormente, el dictamen que para tal efecto haya sido emitido por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal a través de las dependencias correspondientes, la Reserva de Crecimiento para la Localidad de Agostaderito, debe de contar con un total de 41 lotes y un área de donación de 1,411.16 m<sup>2</sup>, equivalente al 15% de la superficie neta de la reserva para crecimiento urbano. La población proyecto será de 70 habitantes, con una densidad de población de 35 hab/ha.

La reserva de crecimiento del poblado mencionado constará de una superficie de 1-25-47.70 Has. Con las siguientes colindancias:

- Al norte con área de asentamiento humano
- Al Sur con área de reserva para uso
- Al Oriente con zona parcelada
- Al Poniente con zona parcelada.

El cuadro de áreas de la Reserva de Crecimiento Ejidal, será de la siguiente manera:

SUPERFICIE TOTAL DE LA RESERVA	1-25-47.70	Has
SUPERFICIE NETA	9,410.77	m <sup>2</sup>
SUPERFICIE DE DONACION	1,411.61	m <sup>2</sup>
SUP. DE AFECTACION	0	
NUMERO TOTAL DE MANZANAS	N/D	
NUMERO TOTAL DE LOTES	41	

La elaboración del proyecto definitivo para la ocupación de la reserva de crecimiento, deberá contemplar lo establecido por el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes y Ley Agraria.

## 6.- Estrategias

Establecer un compromiso de mediano y largo plazo que involucre a la ciudadanía y a sus autoridades y representantes con un modelo sostenible de desarrollo, que preserve y restaure las condiciones naturales y evite a toda costa la ocupación de Areas de Conservación.

### 6.1.- Estrategias para la Ocupación de la Reserva de Crecimiento

Las reservas de crecimiento ejidales constituyen una innovación en materia agraria ya que las mismas son consideradas a partir de la vigente ley en esta materia, conscientes del alto crecimiento demográfico que se ha manifestado en las últimas décadas en nuestro país, se previó como medida de garantía para beneficiar a las futuras generaciones que tengan necesidad de vivienda, prever las reservas de crecimiento ejidales.

La utilización y aprovechamiento de las reservas de crecimiento van aparejadas a la realidad del incremento poblacional del ejido de que se trate por lo que se destinarán a satisfacer las reales necesidades de vivienda de los hijos de ejidatarios mediante la determinación de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios que asignará un solar a cada uno de los que justifiquen su derecho en el que verificarán su vivienda, respetándose y aplicándose lo dispuesto en las normas técnicas emitidas por la SEDESOL en congruencia a las modalidades establecidas en el reglamento de la ley agraria en materia de certificación y titulación por lo que las mismas son susceptibles de constituirse, aplicarse o fraccionarse.

Por lo anteriormente expuesto dicha reserva deberá contar como mínimo con los siguientes requisitos:

#### Lotificación

Las Reservas de Crecimiento de las comunidades ejidales, al igual que cualquier otro desarrollo dentro del territorio del Estado de Aguascalientes, deberá sujetarse a lo estipulado por el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes.

Los lotes dentro de la reserva no podrán tener un frente menor de 20 metros, ni una superficie menor de 1300 m<sup>2</sup>. Se permitirá la construcción como máximo en el 50% de la superficie del lote y el resto se aprovechará en espacios abiertos. Las calles locales deberán tener una anchura de 12 metros, medida de alineamiento a alineamiento, las banquetas serán de 1.50 metros de ancho, de las cuales el 10% se empleará para zonas jardinadas.

Las calles colectoras existentes deberán de tener como mínimo una anchura de 16 metros, medida de alineamiento a alineamiento, las banquetas serán de 2.00 metros de ancho, de los cuales del 25% se empleará como zonas jardinadas.

En virtud de que la reserva de crecimiento ejidal es considerada como una acción de mejoramiento urbano de la localidad, se debe considerar la ejecución por cooperación de las obras de infraestructura, equipamiento o servicios urbanos que se requieran dentro del asentamiento.

#### Usos y destinos del suelo

El aprovechamiento predominante será de vivienda unifamiliar, debiendo respetar el name del arroyo el cual se propone sea entubado o en su defecto construir un canal de desagüe y capta-

ción de aguas pluviales a cielo abierto, construyendo además un camellón aledaño a éste. En los lotes adyacentes a la vialidad principal se permitirá comercio inmediato y periodico, así como servicios varios como: tortillería, carnicería, abarrotes, ferretería, etc., por mencionar algunos; así como los que el H. Ayuntamiento autorice.

#### **Espacios para equipamiento**

Los ejidatarios deberán de donar al municipio el 15% de la superficie neta del área de reserva para equipamiento y no podrá ser enajenada a ninguna particular.

El H. Ayuntamiento aprovechará las áreas de donación para la creación y/o construcción de infraestructura, equipamiento y servicios, cuando menos el 40% de las áreas destinadas que se reciban por parte de los ejidatarios de la comunidad.

De la superficie total de la donación, el municipio aprovechará el 30% para crear áreas verdes, parques y jardines. Los ejidatarios asumirán la responsabilidad de equipar y mantener dicha superficie para tales efectos, en los términos que señale el H. Ayuntamiento. También podrán solicitar al Dirección de Parques y Jardines Municipal o la Delegación, árboles, plantas y especies arbóreas.

#### **Vialidad**

La vialidad es el conjunto de calles existentes en la comunidad, vistas como contenedoras de los medios de Transporte de la población, es decir, las calles en tanto que medios de comunicación.

La disposición o forma de organización de la vialidad constituye el primer aspecto a considerar en la generación de una estructura urbana. La vialidad constituye el medio por el cual se relacionan todas las actividades que se dan en la localidad. Podemos analizar la vialidad desde diferentes enfoques:

**Capacidad**, que se refiere a la cantidad de vehículos que pueden transitar sin provocar congestiones.

**Velocidad**, que se refiere a las diferentes velocidades promedio que permite una calle.

**Jerarquía**, es la clasificación de las calles por su importancia dentro de la trama de una ciudad o comunidad y están determinadas por su función principal.

#### **Vialidad principal**

Son las avenidas más importantes las cuales tienen acceso a los predios por calles laterales o a veces de manera directa; suelen tener camellón continuo. Se usan en general para viajes a distancias medias. A través de estas vías se canalizan las rutas principales de camiones de carga de pasajeros. También son aquellas destinadas para conducir el tránsito de la forma más fluida posible y con el menor número de obstrucciones.

En las inmediaciones de la comunidad de Agostaderito no se cuenta con una vialidad de este tipo, sin embargo podemos encontrar una vialidad

de tipo estatal que puede fungir en su momento como vialidad principal (calle Ignacio Zaragoza), dado que es la que conecta a la comunidad con otras comunidades aledañas como Tanque de los Jiménez y Salto de los Salado; sobre esta vialidad se deberá respetar un derecho de vía de 20.00 metros a partir del eje de la carretera.

#### **Vialidad secundaria**

Este tipo de vialidad da servicio al tránsito interno de un distrito, conecta dicha área con la vialidad principal. La diferencia entre vialidad principal y secundaria son las distancias de los movimientos que generan, es decir, lo largo de los viajes para lo que son usadas. También son aquellas destinadas a conducir el tránsito de las calles locales hacia otras zonas del centro de población, o hacia las arterias principales o de gran volumen, este tipo de calles no podrán ser cerradas y pueden servir también para dar acceso a lotes.

A través de esta vialidad, los transportes de pasajeros y de carga penetran a las diferentes zonas de un centro de población, dándoles servicio directo a dichas áreas. En este tipo de clasificación podemos encontrar a la calle Francisco I Madero

En lo que respecta a la reserva de crecimiento, las calles colectoras deberán tener una anchura mínima de 16 metros de alineamiento a alineamiento; las banquetas serán como mínimo de 2.0 metros de ancho, de los cuales se deberían dejar dos cajetes de 0.4 metros por 0.4, para árboles por lote, o el 25% para área jardinada, ambas con especies poco demandantes de agua.

#### **Vialidad local**

Son calles que tienen como función dar acceso a los predios o edificios inmediatos. En conjunto, la vialidad local es la que más área ocupa en un centro de población, pero da cabida solamente a una pequeña parte de todos los recorridos que se hacen en ella. Solamente en el centro de una ciudad u otra zona de concentración de actividades, las calles locales llevan mucho tránsito. Este tipo de calles da servicio básicamente a tres tipos de zona:

Campestre o habitacional, comercial e industrial.

Deben de tener una anchura de 12 metros como mínimo de alineamiento a alineamiento; las banquetas serán como mínimo de 2.00 metros de ancho de los cuales se deberá dejar dos cajetes de 0.4 metros para árboles por lote, o el 10% para área jardinada, ambas con especies poco demandantes de agua.

#### **Infraestructura**

Los lotes que se vayan a construir dentro de la reserva de crecimiento deberán de contar como mínimo con las siguientes obras de urbanización:

- Sistema de alcantarillado con salida domiciliaria de albañal.
- Fuente de abastecimiento de agua potable.

- Red de distribución de energía eléctrica para uso doméstico.
- Alumbrado público.
- Guarniciones y banquetas de concreto u otro material similar, con accesos a minusválidos o personas con discapacidad.
- Pavimentos de calles de concreto, asfalto, empedrado u otro material de calidad similar.
- Placas de nomenclatura en los cruces de las calles, y señalamientos viales en las calles.

Contenedores de basura de acuerdo a las necesidades de la localidad, los cuales por ningún motivo podrán ser ubicados en vialidades primarias o secundarias.

La siguiente infraestructura podrá ser gestionada por las autoridades ejidales o habitantes de la comunidad de agostaderito ante la autoridad competentes y deberán tomar en cuenta entre otras.

**6.2.- Estrategia de la estructura vial**

El componente de la estructura urbana que esquematiza al espacio urbano y que obliga a una continua transformación de su morfología y es de los más susceptibles a sufrir modificaciones corresponde a la red vial; además se le considera como el soporte básico de los servicios de infraestructura, siendo también en la mayoría de los casos inductora de los asentamientos humanos y desarrollos habitacionales. Por lo tanto, la estructura o red vial es un factor estratégico del desarrollo urbano que sirve como incentivo para orientar la expansión urbana hacia las áreas de crecimiento.

**Plano 36  
Estructura vial**



Fuente: Levantamiento de campo. 15 de noviembre 2003

La renovación de las vías de comunicación, además de racionalizar y organizar el tránsito vehicular en respuesta a las necesidades viales interurbanas, implica siempre una dignificación de las zonas más alejadas de una ciudad, de esta manera se adquiere una nueva centralidad, traducida en una mejora cualitativa de las actividades de sus habitantes.

Agostaderito o Cuauhtémoc Las Palomas, deberá de contar para su área de crecimiento con una traza de su estructura vial a partir de las principales vialidades existentes. Las vialidades de

mayor importancia en la comunidad son la calle Ignacio Zaragoza y la calle Francisco I Madero, mismas que están catalogadas como vialidades principales y secundaria, respectivamente.

**Vialidad estatal existente**

En esta clasificación encontramos a la carretera que conduce a la comunidad de Agostaderito con las localidades del Tanque de los Jiménez y del Salto de los Salado. Cabe mencionar que sobre ésta se deberán respetar siempre 20 metros lineales como derecho de vía a cada lado de la carretera a partir del eje de la misma.

**Vialidad Principal**

Para cumplir la función de una vialidad principal, que es conducir el tránsito vehicular en la forma más fluida posible y con el menor número de obstrucciones, se propone generar un carril de incorporación de 8.00 metros a cada lado de la calle Ignacio Zaragoza, considerando también banquetas de 2.40 metros de ancho y una zona para área ajardinada correspondiente al 25% de la banqueta.

**Vialidad secundaria**

La función principal de estas vialidades es conducir el tránsito de las calles locales hacia las vialidades principales y a otras zonas del centro de población, en esta concepción se tiene a la calle Francisco I. Madero; se propone también que el área destinada para la reserva de crecimiento cuente una vialidad de este tipo y deberá ser localizada a los costados del arroyo ubicado en la zona oriente de la comunidad, específicamente al costado derecho del lienzo charro, la sección de esta vialidad será de 41 metros, medida considerada de paramento a paramento, las secciones de las banquetas serán de 2.00 metros con un porcentaje del 25% para áreas ajardinadas, sobre el área del arroyo se contempla manejar un canal receptor de aguas pluviales y residuales, estas últimas deberán tener un tratamiento previo antes de llegar al canal. Cabe señalar que la calle denominada Lienzo Charro, se propone sea catalogada como vialidad secundaria dentro de la estructura vial actual del centro de población, lo anterior en virtud de que fungirá como liga principal entre la reserva de crecimiento y el área de asentamiento humano actual.

**Vialidades locales**

Dentro de la reserva de crecimiento se considera como en todo desarrollo habitacional, contar con vialidades de tipo local, cuya función es únicamente dar acceso a los lotes o viviendas, la sección de dichas arterias no deberá ser menor de 12.00 metros y las banquetas tendrán 1.50 metros de sección, quedando 9.00 metros de arroyo o calzada. La calle denominada Ezequiel A. Chávez será proyectada hasta conectar con la reserva de crecimiento, no perdiendo su jerarquía de calle local. Cabe destacar que el resto de las vialidades no mencionadas deberán prevalecer dentro de esta clasificación.

**Infraestructura y servicios**

La ampliación del horario de vigilancia por parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal es un punto relevante, por tal motivo se deberá considerar como prioridad inmediata esta petición, asimismo, la ampliación de recorridos de las rutas de transporte público, la ampliación de la ruta de recolección de basura dentro de la localidad y la instalación de 3 contenedores más para la recolección de ésta, son necesidades sentidas por la población y que habrá que atender con prontitud.

Por último cabe mencionar que la ampliación en la pavimentación de las vialidades existentes en la comunidad de Agostaderito, ya que es una de las peticiones de mayor prioridad para los pobladores de la localidad.

**Plano 37  
Pavimentos**



Fuente: Levantamiento de campo. 15 de noviembre 2003

### 6.3.- Estrategia de uso del suelo

La estrategia principal del esquema de desarrollo de la localidad de Cuauhtémoc Las Palomas Agostaderito, consiste en ordenar, regular, controlar y orientar su crecimiento hacia las zonas más adecuadas para el desarrollo urbano y las actividades que de éste se deriven. Para lograrlo se deben establecer los mecanismos necesarios que permitan dar alternativas de solución a la problemática detectada, de acuerdo a los objetivos y metas planteadas.

En lo referente al uso del suelo habrá de realizarse una estrategia general de zonificación primaria y zonificación secundaria, esto servirá para encausar debidamente el desarrollo integral y equilibrado de la comunidad.

La zonificación tiene como característica fundamental, preservar las características de cada lu-

gar de la zona de estudio, evitando su degradación por la presencia de funciones incompatibles.

En la zonificación primaria se definen las zonas aptas para el crecimiento urbano y preservación de manera general, considerando para ello las características esenciales y vocación del suelo; esta zonificación contiene:

- Zona de preservación agrícola y ecológica
- Asentamiento humano
- Zona apta para el crecimiento urbano
- Zonas de restricción
- Camino interestatal
- Corredor comercial y de servicios
- Vialidad secundaria propuesta
- Cuerpo de agua
- Zona federal

Plano 38



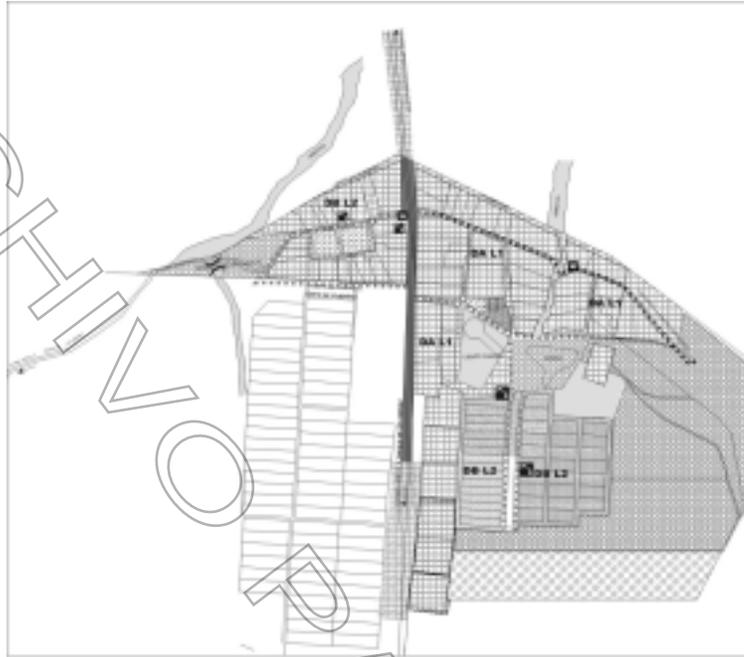
Fuente: Levantamiento de campo. 15 de noviembre 2003

En la zonificación secundaria se establecen, los usos y destinos a que abran de destinarse los predios comprendidos en cada una de las zonas existentes en el centro de población, definiendo con mayor precisión la vocación de éstos. Esta zonificación contiene:

- Zona de crecimiento urbano (propuesta)
- Corredor agroindustrial
- Corredor comercial y de servicios

- Corredor secundario.
- Zona de equipamiento
- Zona de mejoramiento y rehabilitación
- Zonas a mejora
- Propuesta reubicación de corrales
- Área de reserva de crecimiento
- Propuesta de puente peatonal.

Plano 39



Fuente: Levantamiento de campo. 15 de noviembre 2003

**6.4- Estrategia de equipamiento urbano**

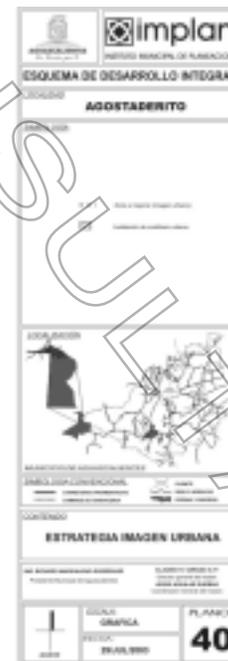
Esta estrategia plantea proporcionar los elementos mínimos indispensables para lograr un desarrollo equilibrado dentro de la comunidad. La población actualmente demanda la construcción de un aula más para el jardín de niños, construcción de 3 aulas para la escuela primaria, así como la contratación de personal docente (4 maestros).

También es importante mencionar la urgente necesidad de contar con una casa de salud y un

salón de usos múltiples. En lo referente al deporte, la instalación de una malla ciclónica en la cancha de beisbol y basquetbol, es una necesidad sentida por la población en general.

La reserva de crecimiento contará con un área para equipamiento, en ésta se puede establecer un salón de usos múltiples y también la instalación de la casa de salud. Con área de juegos infantiles.

Plano 40



Fuente: Levantamiento de campo. 15 de noviembre 2003

**6.5. Estrategias de aspectos económicos**

Mantener la importancia y rentabilidad de las tierras agrícolas, propiciar el establecimiento de unidades económicas y crear empleo. En agroindustria, talleres de maquila y comercio; en la localidad sujeta al esquema de desarrollo urbano, para atender la necesidad de fuentes de trabajo y disminuir los desplazamientos a la ciudad.

Fortalecer de manera permanente la generación de puestos de trabajo, a través del autoempleo.

Apoyar la creación de micro empresas a través de créditos accesibles, asistencia técnica y capacitación.

**6.6. Estrategias de aspectos sociales**

El equipamiento social es un elemento indispensable ya que relaciona las zonas de habitación

con los lugares donde la población realiza actividades complementarias para su reproducción social, esto no debe de desligarse de los servicios e infraestructura urbana. Tenemos que en la localidad de Agostaderito existe déficit en el rezago educativo.

Promover la participación de la población para mejorar la calidad educativa en la comunidad; con la conclusión de educación básica.

Construir más aulas y dotar de equipamiento y mobiliario además de incrementar la plantilla de maestros, y contar con más maestros.

Contar con casa de salud equipada y con médicos que atiendan las 24 horas durante los 365 días del año

**7. Operatividad del programa**

Nota; en la columna de prioridad  
A; prioridad alta  
B; prioridad media  
C; prioridad baja

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Medio Físico Natural</b>							
Deterioro ecológico de los Arroyos Salto de Montoro, Hacienda de Guadalupe y del Río San Pedro:  Contaminación del agua Empobrecimiento de la biodiversidad	Restaurar las condiciones ecológicas de los escurrimientos superficiales	Limpieza del cauce de dichos arroyos y así como de los demás escurrimientos superficiales de importancia	*	*		Comisión Nacional del Agua, PRODEFOR, DGSP y E, Comunidad de Agostaderito	A, B
Presión por el cambio, lo que causa: Pérdida de la capacidad de carga de suelos Contaminación	Proteger la áreas por las que escurren los Arroyos presentes en el ejido, de poblar y ampliar las zonas forestales	Ejecución de un programa de reforestación y entubamiento de la zona urbana	*	*		CONAFOR, PRODEFOR, Gobierno Municipal, Comunidad de Agostaderito	A, B

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Medio Físico Natural</b>							
Erosión y disminución de fertilidad de los suelos por prácticas deficientes de labranza y fertilización lo que implica: Limitaciones a la producción por altos costos de insumo. Precios bajos del producto	Promover práctica de cultivo que aseguren la protección del suelo y aumento de la producción	Desarrollo de proyecto productivo y fortalecimiento de la organización de productores: manejo y mantenimiento de agostaderos, manejo y mejoramiento de los hatos, sanidad animal, conservación de suelo, agricultura orgánica, trazo y surcado de curvas de nivel	*	*		SAGARPA, CODAGEA Gobierno Municipal, Comunidad de Agostaderito	A, B
Baja participación social en los procesos de desarrollo y de conciencia ecológica lo que propicia: Despallirfo de recursos naturales Desinterés por la protección, conservación y el fomento de los recursos	Promover, fomentar y practicar la cultura ecológica y la educación ambiental en la comunidad	Organización de talleres y cursos de capacitación ambiental, viveros escolares y ejidales y participación de alumnos, padres de familias y profesores en actividades de mejoramiento del medio ambiente	*	*		CONAFOR, IEA, PRODEFOR, Gobierno Municipal, Comunidad de Agostaderito	A,B

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Medio Físico Natural</b>							
El cauce del Arroyo La Escondida es utilizado para depósito de basura	Reforestar el Arroyo La Escondida	Implementación de brigadas de saneamiento del cauce del Arroyo La Escondida	*	*	*	Comisión Nacional del Agua, PRODEFOR, DGSP y E., Comunidad de Agostaderito	A, B, C
		Vigilar y sanear el cauce del Arroyo La Escondida	*	*	*		A, B, C
Escases de agua para el consumo humano, (domestico) y para realización de actividades agrícolas	Dar el uso adecuado al agua potable y aguas tratadas	Promover estudios del subsuelo para la perforación de pozos, para el abastecimiento del asentamiento humano	*	*		Comisión Nacional del Agua, PRODEFOR, DGSP y E., Comunidad de Agostaderito	A, B
		Regar las áreas verdes con aguas pluviales y/o tratadas	*	*			A, B
		Evitar que la población acapare el agua potable mediante pozos privados	*	*			A, B

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Medio Físico Artificial</b>							
Equipamiento urbano Subsistema Educación Déficit de aulas a nivel preescolar	Construir aulas en el jardín de niños Dar mantenimiento al jardín de niños Dotar de aulas a la escuela primaria y personal docente	Construcción de 1 aula	*			IEA	A
Falta de mantenimiento en el jardín de niños		Reforestación de áreas verdes y rehabilitación de las instalaciones del jardín de niños	*			Municipio de Aguascalientes y comunidad de Agostaderito	A
Déficit de aulas y personal docente en la escuela primaria		Construcción de 3 aulas y contratar a 4 maestros	*	*		IEA	A, B

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Medio Físico Artificial</b>							
Subsistema Salud No existe elemento que proporcione servicio de salud	Dotar a la localidad del servicio de salud y a la población del seguro popular.	Instalación de una Casa de Salud	*			ISEA, Gobierno del Estado y Gobierno Municipal	A
Subsistema Cultura Inexistencia de un espacio donde la población realice actividades culturales.	Dotar de áreas para la realización de actividades culturales.	Construcción de un Salón de Usos Múltiples		*	*	SOPMA, SEDESO	B, C
Subsistema Deporte Falta de mantenimiento en áreas deportivas	Ubicar elementos de protección y dar mantenimiento a las Canchas Deportivas	Instalar malla ciclónica en la Cancha de Beisbol y Basquetbol.		*		SOPMA, SEDESO, INADE	B
Subsistema Recreación Falta de áreas de esparcimiento	Crear espacios de recreación	Construcción y complementación de zonas de recreación, así como dotar de juegos infantiles		*		SOPMA, SEDESO, INADE	B

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Medio Físico Artificial</b>							
<b>Subsistema Servicios Urbanos</b> Falta de contenedores de basura	Dotar de contenedores de basura en lugares estratégicos en las Calles de la Localidad	Ubicación de tres contenedores de basura en las calles Lienzo Charro y Francisco I. Madero	*	*		SESPYE	A, B
La ruta de servicio de limpia no cubre toda la Localidad	Diseñar una ruta de recolección de basura	Ampliación de la ruta de recolección de basura dentro de la Localidad, en las calles antes mencionadas y la recolección deberá ser entre los horarios de 7:00 PM y 7:00 AM	*				A
<b>Administración Pública</b> Falta de vigilancia y seguridad pública	Establecer vigilancia y seguridad pública en la Localidad	Ampliación del horario de vigilancia dentro de la Localidad sobre todo los fines de semana	*			Policia Estatal, DESPyV	A

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Medio Físico Artificial</b>							
<b>Transporte Urbano</b> Las rutas de transporte urbano son insuficientes de acuerdo a las necesidades de la población	Crear horarios de llegadas y salidas de rutas de transporte urbano de tipo combi	Ampliación de recorridos de las rutas de transporte urbano dentro de la Localidad	*			SEDES, Dir. Transporte Público	A
<b>Subsistema Comunicaciones</b> Sólo existe una caseta telefónica	Dotar e instalar casetas telefónicas	Instalación de 4 casetas telefónicas	*			SEDES, Telmex	A

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Medio Físico Artificial</b>							
<b>Infraestructura Urbana</b> Existe déficit en la cobertura de servicios dentro de la vivienda como lo es agua potable, drenaje y energía eléctrica en la calle Ignacio Zaragoza	Abastecer de los servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica a las viviendas carentes de estos	Ampliación los servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica, en el extremo sur del asentamiento humano	*			CCAPAMA, CFE, SOPMA	A
Existen tomas clandestinas en la red de drenaje en la calle Cuauhtémoc	Regularizar las tomas de la red de drenaje	Ampliación de las tomas domiciliarias de la red de drenaje en el extremo oriente de la Localidad	*			CCAPAMA, CAASA	A
Insuficiente cobertura de alumbrado público en las calles Francisco I. Madero, Guadalupe Posada y Agustín Melgar	Dotar de la red de alumbrado público las calles que carecen de este servicio	Ampliación de la red de alumbrado público en las calles que carecen de este servicio ubicadas al oriente de la Localidad	*			Dirección de alumbrado publico municipal	A

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Medio Físico Artificial</b>							
<b>Usos de suelo</b> Existe mezcla de usos de suelo en los lotes habitacionales dentro de la Localidad, ya que éstos los utilizan también como corrales	Vigilar y evitar los cambios de usos de suelo	Reubicación de corrales que se encuentran dentro de los lotes habitacionales, y ubicarlos en la zona de agostadero		*	*	IMPLAN, SEDUM	B, C
<b>Imagen Urbano</b> Falta de elementos urbanos para la orientación e imagen de la Localidad	Instalar elementos que identifiquen a la Localidad	Lograr la creación de acentos y/o hitos importantes que puedan generar la identificación de la Localidad			*	IMPLAN, SEDUM	B
<b>Mobiliario Urbana</b> Carencia de bancas en el asentamiento urbano Falta de señalamientos informativos, preventivos y restrictivos	Dotar de bancas a la Localidad Ubicar señalamiento en la Localidad	Instalación de bancas, principalmente en zonas recreativas Instalación de señalamientos en la vialidad Ignacio Zaragoza y las calles locales			*	IMPLAN, SEDUM, SOPMA	B

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Medio Físico Artificial</b>							
<b>Vialidades</b> El 55% de las vialidades no cuenta con pavimento La falta de pavimentación en las calles ocasiona encharcamiento de agua en la zona oriente de la Localidad	Pavimentar las calles que no cuentan con este recubrimiento y la reserva de crecimiento Evitar inundaciones en el extremo oriente del asentamiento humano	Pavimentación de las calles Francisco I. Madero, Cuauhtémoc, Guadalupe Posada, Agustín Melgar, Ezequiel A. Chávez y Lienzo Charro y forestar dichas vialidades con árboles de especie ficus	*	*		SOPMA	A, B
			*	*		SOPMA	A, B

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Medio Físico Artificial</b>							
No existe un sistema vial estructurado que defina la jerarquía de las calles dentro de la Localidad	Determinar la estructura vial de las calles dentro de la Localidad	Proyecto vial que defina la jerarquía de las calles de acuerdo a su afluencia vehicular y peatonal, y de acuerdo a los elementos de equipamiento que se localizan en ellas	*			IMPLAN, SEDUM, DGSPyV	B
	Integrar el área urbana actual con la futura (reserva de crecimiento) que permita en conjunto la comunicación vial de la Localidad	Proyecto vial de integración por medio de la construcción de vialidades colectoras-locales al este de la Localidad, que permita en conjunto la comunicación vial del centro de población	*			IMPLAN, SEDUM, DGSPyV	B

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Medio Físico Artificial</b>							
<b>Contaminación</b> No existe atención en el Arroyo La Escondida, generando contaminación, basura y malos olores Las aguas residuales que se generan en el asentamiento humano no tienen ninguna utilidad No se cuenta con una reforestación adecuada en los límites de la carretera Ignacio Zaragoza	Entubar las descargas sanitarias que se dirigen hacia el Arroyo La Escondida Construir una laguna de oxidación Reforestar los límites de la vialidad Ignacio Zaragoza	Instalación de un colector marginal en el Arroyo La Escondida y a su vez crear un espacio de áreas verdes con especies de árboles propios de la zona. Construcción de una laguna de oxidación para reutilizar el agua en las áreas verdes. Reforestación de esta vialidad(ciprés) para protección del peatón y darle una mejor imagen al poblado		*		Dirección de Ecología y Salud Municipal, SOPMA, Parques y Jardines	B
				*		SEDESOL, SEDESO, SOPMA, SOP	B
				*		Parques y jardines	B

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Medio Físico Artificial</b>							
<b>Imagen Urbana</b> Falta de elementos urbanos para la orientación e imagen de la localidad	Lograr la creación de acentos y/o hitos importantes que puedan generar la identificación de la localidad	Instalar elementos que identifiquen a la localidad		*		IMPLAN, SEDUM	B
<b>Mobiliario Urbano</b> Carencia de bancas en el asentamiento humano	Instalación de bancas, principalmente en las zonas creativas	Dotar de bancas a la localidad		*		IMPLAN, SEDUM	B
Falta de señalamientos informativos, preventivos y recreativos	Instalación de señalamientos en la vialidad Ignacio Zaragoza y en las calles locales	Ubicar señalamientos en la localidad		*		SOPMA, DGSPyV	A

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Aspectos Económicos</b>							
Insuficiente generación de empleos. Se requiere generar 10 puestos de trabajo anualmente en la comunidad debido al crecimiento paulatino de la población en edad de trabajar	Fortalecer de manera permanente la generación de puestos de trabajo, a través de autoempleo, sistema de capacitación continua y el empleo	Apoyar el auto empleo y brindar habilidades y destrezas a aquellas personas desempleadas mediante esquemas de capacitación; que le permitan una mayor habilidad al mercado laboral	*			Secretaría de Desarrollo Económico, a través del Fondo Asunción, que brinda apoyos económicos para el autoempleo; brinda esquemas de capacitación y vincula a la población desempleada en el mercado laboral	A
Bajo nivel de ingresos y prestaciones laborales en el 68% de la población que trabaja	Fortalecer la toma de conciencia y la participación de los que menos ganan en los beneficios sociales y laborales para mejorar su calidad de vida y la de sus familias	Garantizar que permita empleos de mayor calidad, así como apoyos sociales, y un mejor conocimiento de las normas y derechos laborales.	*			Secretaría de Desarrollo Económico, a través del Servicio Estatal de Empleo con el Programa de Colocación de Trabajadores que buscan empleo en los diferentes sectores económicos del Estado. Secretaría de Desarrollo Social; a través del Programa de Atención a necesidades básicas de vivienda, y el de oportunidades productivas para las familias marginadas	A

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Aspectos Económicos</b>							
Inicio en la caída del empleo correspondiente al sector agropecuario; provocando la emigración de personas	Brindar apoyo para las actividades agropecuarias se encaminen y garanticen la sustentabilidad de sus habitantes	Brindar apoyo a agricultores de insumos y recursos económicos para efectuar actividades productivas en el sector y lograra a la población en su lugar de origen	*			Comisión para el Desarrollo Agropecuario del Estado de Aguascalientes; a través del Programa de Infraestructura de Temporal, que brinda diversos apoyos para los productores agrícolas. Secretaría de Desarrollo Social Federal; Programa Iniciativa Ciudadana 3*1, aprovechar los recursos de los migrantes para la realización de obras comunitarias, y generar empleos temporales	A

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Aspectos Económicos</b>							
El 45.7% de la población no es derechohabiente a los servicios de salud	Incrementar los servicios de salud para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y disminuir los gastos y la automedicación	Apoyar la cobertura de los servicios de salud para la población no derechohabiente				Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes; a través del programa Seguro Popular, y del Programa de Salud Familiar. Secretaría de Desarrollo Social, a través del Programa Casa del Bien Común, que otorgan servicios médicos en las comunidades	

Problema	Objetivo	Acción	Horizontes de planeación			Corresponsabilidad	Prioridad
			2003	2005	2010		
<b>Aspectos Sociales</b>							
Rezago educativo de la población de 15 años y más, así como poca actividad cultural y educativa	Difundir y realizar tareas encaminadas a combatir el rezago educativo en materia de analfabetismo, conclusión de la educación básica, tiene una mayor participación de la comunidad en actividades culturales	Promover la participación de la población para mejorar la calidad educativa de la comunidad				Instituto de Educación de Aguascalientes, a través de los Consejos de Participación Social; que promuevan una participación comunitaria en la mejora de la educación. El Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes, con el Programa Modelo de Educación para la vida que promueve, organiza e imparte la educación básica para la población que se encuentra en situación de rezago.	

**DIRECTORIO:**

Ing. Ricardo Magdalena Rodríguez,  
**Presidente Municipal de Aguascalientes.**

INSTITUTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL,  
M. E. Claudio H. Vargas Gómez Portugal.  
**Director General.**

Lic. E. Jesus Aguilar Dueñas,  
**Coordinador de Planeación.**

M. E. Fernando Camacho Sandoval,  
Lic Urb . José de Jesús Araiza Carrillo,  
**Planeación Económica y Social.**

D R. Guillermo González Hernández,  
**Planeación Ambiental.**

M.D.U. Arq. Jonathán H. González Lugo,  
M.D.U. Juan Héctor Ramírez Cortés,  
Lic Urb. Roberto Ulises Campos Dondiego,  
Arq. Marveya López Reyes,  
Arq. Margarita Brand Prieto,  
Arq. Víctor Luis Martínez Delgado,  
Arq. Alejandro Ojeda Aguilera,  
Arq. Alberto Serna Dávila,  
**Planeación y Proyectos Urbanos.**

Lic. Carlos F. Valdez Arreola,  
**Sistema de Información.**

Ing. Eva R. Bravo Osorio,  
**Administración.**

Lic. Agustín Blanco Pérez,  
**Jurídico.**

*implan@ags.gob.mx*

**AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos la participación activa de la comunidad de Agostaderito (Cuauhtémoc Las Palomas), en los talleres de planeación participativa, así como de las siguientes autoridades por las facilidades prestadas.

**Coordinación de Delegaciones:**

C. Rodolfo Téllez Moreno,  
Ing. Evaristo Romero Curiel.

Instituto Nacional de Estadística,  
Geografía e Informática  
INEGI

Lic. Ana María Ruiz Esparza Guzmán,  
**Coordinadora del INEGI  
en el Estado de Aguascalientes.**

Ing. Arq. Salvador Vargas Díaz  
Ing. Sergio Reyes Gallegos  
Arq. Sergio Salazar Sánchez  
Arq. Roberto Martínez Téllez  
Ing. Javier Gallegos Reyes.

Consejo Estatal de Población  
COESPO

Lic. Eugenio Herrera Nuño  
M.P. Armando Valdivia Durán  
Lic. Tomás Ramírez Reynoso

Secretaría de Desarrollo Social  
Subdirección de Control Ambiental  
de la Subsecretaría de Ecología

Ing. Armando Aguayo Patiño.

**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.**

A t e n t a m e n t e .

**EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE AGUASCALIENTES**

Ing. Ricardo Magdalena Rodríguez,  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
AGUASCALIENTES.**

Regidor Juan Guillermo Alaniz de León,  
Regidora María del Rosario Mora Valadez,  
Regidor José de Luna Luévano,  
Regidor Felipe de Jesús Tisacareño Tisacareño,  
Regidor Crisanto Mejía Sánchez,  
Regidor Ricardo Raygoza Mejía,  
Regidor Hugo Pérez Sánchez,  
Regidor Pedro Serna Serna,  
Regidor Isidoro Armendáriz García,  
Regidor Martín Gerardo Arenas García,  
Regidora Nora Ruvalcaba Gámez,  
Regidora Ma. del Socorro Venegas Méndez,  
Regidora Gabriela Martín Morones,  
Regidor Jesús Antonio Maya López,  
Sindica Enriqueta Elvira Martínez Apolinar,  
Sindico Alejandro Méndez Montijo,

Lic. Tania Lorena Valdez Parga,  
**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

INDICE:

GOBIERNO DEL ESTADO	
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES, AGS.	Pág.
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	
Esquema de Desarrollo Integral en Agostaderito, Cuauhtémoc Las Palomas. ....	2

CONDICIONES:

“Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquélla”. (Artículo 35 Constitución Local).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$ 334.00; número suelto \$ 12.00; atrasado \$ 19.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 1.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$ 334.00.- Publicaciones de balances o estados financieros \$ 488.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas y Administración.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.